



**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 08-A**

**ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA RECUPERAR LOS VALORES
CIVICOS Y ETICOS EN LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA
"PROYECTO MONTANA" EN LA CD. DE CHIHUAHUA**

CONCEPCION LOGAZ GUEVARA

**PROPUESTA PEDAGOGICA
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN EDUCACION PRIMARIA**

CHIHUAHUA, CHIH., NOVIEMBRE DE 1995



DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Chihuahua, Chih., a 3 de noviembre de 1995.

C. PROFRA(A) CONCEPCION OGAZ GUEVARA
Presente.-

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado "ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA RECUPERAR LOS VALORES CIVICOS Y ETICOS EN LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "PROYECTO MONTANA" EN LA CD. DE CHIHUAHUA", opción Propuesta Pedagógica a solicitud de C. LIC. _____
CARLOS ARMENDARIZ GUTIERREZ,
manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respectos por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


PROFR. JUAN GERARDO ESTAVILLO NERI
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD 08A DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL.



S. E. P.
Universidad Pedagógica Nacional
UNIDAD UPN 08A
CHIHUAHUA CHH.

ESTA PROPUESTA FUE REALIZADA BAJO LA DIRECCION DEL

LIC. CARLOS ARMENDARIZ GUTIERREZ

REVISADA Y APROBADA POR LA SIGUENTE COMISION Y JURADO DEL EXAMEN
PROFESIONAL.

PRESIDENTE: LIC. CARLOS ARMENDARIZ GUTIERREZ

SECRETARIO: LIC. RAMON SAENZ GALAVIZ

VOCAL: LIC. JUAN TENORIO URBINA

SUPLENTE: LIC. HERMILA LOYA CHAVEZ

CHIHUAHUA, CHIH., A 3 DE NOVIEMBRE DE 1995.

A ti Dios Padre que -
eres mi guía en todos
los momentos.

A mi familia que en -
todo momento me apoya
e impulsa a la superaci
ción.

A mi hermana Alejan--
dra que me apoyó du--
rante el tiempo del -
logro de mi progreso.

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION	4
I. PROBLEMA	
A. Descripción y justificación	9
B. Objetivos	12
II. MARCO TEORICO	
1. Los valores humanos	14
2. Concepto de sociedad	17
3. Categoría valor	24
4. Los valores como preferencias conscientes e inconscientes	25
5. Normatividad de valores en la escuela ...	28
6. Concepto de educación	35
7. Construcción del aprendizaje en el niño .	46
8. Papel del maestro en el aprendizaje	51
9. La pedagogía operatoria	54
10. La didáctica crítica	56
11. El sujeto del aprendizaje	59
12. Lineamientos didácticos para el aprendi- zaje	63
13. La escuela y su rol	64
14. Evaluación escolar	66

III. MARCO REFERENCIAL

a).- La Constitución Mexicana	72
b).- Artículo Tercero Constitucional	73
c).- Ley General de Educación	76
d).- El nacionalismo educativo	79
e).- El derecho a una educación primaria de- calidad	82
f).- El niño mexicano y el Sistema Político- Nacional	84
g).- Antecedentes del plan y los programas - de estudio de primaria	89
h).- Ubicación del contexto escolar	98

IV. ESTRATEGIAS DIDACTICAS

Definición de Estrategias Didácticas	102
ESTRATEGIA N° 1	
- "EL VALOR DEL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD"	103
ESTRATEGIA N° 2	
- "LOS VALORES"	105
ESTRATEGIA N° 3	
- "CONFERENCIA: LA HONRADEZ"	110

ESTRATEGIA N° 4	
- "LA LIBERTAD"	114
ESTRATEGIA N° 5	
- "EDUCACION DEL SENTIDO DE LA JUSTICIA" .	119
ESTRATEGIA N° 6	
- "LA CONFIANZA"	122
ESTRATEGIA N° 7	
- "EDUCACION DE LA VOLUNTAD"	125
ESTRATEGIA N° 8	
- "CONCURSO DE CARTELES E HISTORIETA DE -- LOS VALORES"	128
ESTRATEGIA N° 9	
- "LOS ESCALONES DE MI PERSONALIDAD"	130
ESTRATEGIA N° 10	
- "CULTIVANDO EL AUTOESTIMA"	132
CONCLUSIONES	134
BIBLIOGRAFIA	137
ANEXOS	
OBSERVACIONES.....	

INTRODUCCION

PROPUESTA PEDAGOGICA.

a).- Propósitos.

1.- En la actualidad educativa, la labor docente tiene mucho campo de acción, para fomentar y llevar a la práctica los valores éticos, cívicos. Pero lo importante de esto es la práctica de lo antes mencionado y ser analíticos en lecturas, películas, revistas, documentales para ir enriqueciendo la vida, la educación y su calidad.

2.- En esta propuesta se pretende brindar al niño oportunidades para que sus situaciones de enseñanza aprendizaje y su formación sean con calidad humana, optimismo por la vida y concentración, de la perseverancia en la recuperación de los valores éticos y cívicos que se están perdiendo totalmente en la sociedad actual.

Se pretende que mediante la práctica de estas sencillas pero significantes situaciones de aprendizaje sugeridas después de haber sido puestas en práctica, para obtener posibles resultados a esta propuesta, se hace la sugerencia que se ponga de conocimiento, a la labor docente como

una alternativa, de solución a esta dificultad, que se presenta en los alumnos de la escuela de primaria Proyecto Montana y probablemente se presente en otros centros escolares.

b).- Su caracterización.

La propuesta pedagógica se define como "la elaboración Teórica Metodológica" que constituye una opción de trabajo, para que el docente conduzca el estudio de un problema planteado en torno a las relaciones que el alumno establece con el objeto de conocimiento, tomando en cuenta los ejes temáticos del programa escolar, los sujetos, las estrategias de aprendizaje y la intervención del docente en su práctica cotidiana, lo orienta hacia la búsqueda de soluciones particulares.

Para que esta propuesta se lleve a la práctica docente se requiere de diferentes situaciones de aprendizaje cuya característica común sea una relación de maestro-alumno, alumno-alumno y que tenga una dinámica bidireccional.

c).- Situaciones de aprendizaje.

El desarrollo social e individual del estudiante de primaria se logra en la medida de la posibilidad en que éste tenga experiencia en un contexto significativo, natural y adaptado a las características, así como a la edad e intereses del infante, abarcando su ambiente físico y afectivo.

En este trabajo se presentan algunas estrategias didácticas donde se pretende favorecer la recuperación de valores éticos y cívicos en los alumnos de primaria, las cuales se describen como: las acciones integradas de las que se vale el docente para facilitar el aprendizaje en el alumno, el cual debe asumir un rol activo y de creatividad en el proceso; de acuerdo con el contenido, el maestro debe ser guía y propiciar alternativas de enriquecimiento constante en el proceso de la enseñanza-aprendizaje para el alumno.

El desempeño de la labor docente requiere de una continua actividad, actualización y preparación profesional, para dar a los alumnos una mejor alternativa de la adquisición de sus conocimientos escolares.

La realización del trabajo educativo exige de una continua actividad que conlleve a los actores de la enseñanza-

aprendizaje a una serie de organizaciones de trabajo colectivo, conforme a un objetivo bien definido, a un plan elaborado, propiciando cuando sea necesario la individualidad, mediante la sencillez de recursos didácticos, medios de la enseñanza, provocando en él una inducción constante a la investigación de conocimientos a su edad, intereses en diversos medios de consulta y comunicación.

En el capítulo I se describe Planteamiento del problema, justificación del mismo, como una urgente necesidad de recuperar en el ámbito escolar señalado el tema que presenta la propuesta pedagógica.

En el capítulo II se fundamenta con diversos contenidos teóricos que sustentan los principales conceptos y bases trabajadas con la finalidad de enriquecer y comprender más claramente el por qué, para qué y cómo se apoya a esta propuesta de recuperación de valores cívicos, éticos y morales.

El capítulo III se presenta y describe el marco referencial de forma particular y general de la institución escolar de la cual se hace mención.

El capítulo IV, abarca las estrategias didácticas que llevan como eje principal dar alternativas de solución con tiempo a mediano y largo plazo de ejecución.

Los recursos didácticos que se utilizan en ellas son prácticos y sencillos.

Presentan grado de dificultad para la ejecución, sería necesario si se utilizan en otros planteles hacer flexible los contenidos en vocabulario sencillo y hacerse espaciadas en el transcurso del año escolar.

El objeto de una estrategia didáctica de aprendizaje es ponerlo en contacto con el objeto de estudio, para que lo aprenda y modifique, se debe caracterizar por dinamismo, evolución y buscando un resultado de éxito en las actividades educativas.

Después se presentan las conclusiones y la bibliografía.

A. Descripción y justificación.

La educación actual ha señalado que para su mayor realización las ciencias sociales quedan desde 1993 desglosadas en asignaturas, quedando en nivel primaria, las asignaturas de historia, civismo, geografía.

El sistema educativo nacional con bases hacia una modernización educativa y con fines de elevar la calidad de la educación, revisó materiales y actualizó a docentes, con alternativas hacia un panorama de progreso y recuperación de valores éticos y cívicos que se han perdido dentro de nuestra sociedad.

Una de las bases fundamentales dentro de la organización de una sociedad son los valores que la rigen e influyen en su progreso; actualmente detecta una pobreza de ellos; viéndose la necesidad de fomentarse de una manera inmediata en los educandos de todos los niveles.

El siguiente contenido pretende proponer y apoyar a la labor educativa de esa urgente reformación de exigir la formación de los mismos, en la posibilidad del alcance en el papel docente que se realiza.

En este trabajo se aspira llegar al conocimiento, difusión y aplicación de ellos en la historicidad de cada grupo dentro de la vida cotidiana del aula escolar.

La siguiente propuesta pretende apoyar a la labor educativa, llevando como finalidad la fomentación del respeto en todos los ámbitos de una sociedad.

Retomando el enfoque de la educación cívica que tiene como base el concepto de valor, así como una serie de descripción de los diferentes valores, principios y aspectos fundamentales que deben ser exigidos.

Con los objetivos de aprendizaje de la propuesta se pretende que el alumno adquiriera elementos de formación cívica que posibilite su participación reflexiva y respetuosa para una consecuencia social a partir del conocimiento y la práctica de los valores éticos fundamentales.

Cada lunes cuando se hacen honores a la bandera se percibe con gran decepción que la mayoría de los alumnos de primaria, no cantan el himno nacional y sienten una indiferencia hacia los honores a la enseña patria.

Dada las características de nuestra sociedad actual, donde los valores humanos éticos, carecen de la suficiente consistencia y presión, se presenta la necesidad de una educación basada en la comprensión de las genuinas funciones del hombre en el mundo social del cual es parte integrante que no se limita a una simple instrucción, sino que debe de proyectarse los valores éticos tan importantes en la formación de una personalidad y que cada individuo deberá desarrollar; todo conocimiento carece de valor, si no se desarrolla una actitud que conduzca a su aplicación en beneficio de quien lo emplea y los demás.

La conducta es definida como la fase de comportamiento humano en lo que lo bueno o lo malo de las actividades, se juzgan con relación a ciertas normas que se hallan en conformidad con determinados valores.

La labor del hombre para con sus semejantes queda establecida y ostentada por una serie de valores, por una reglamentación llamada moral, que viene a determinar las relaciones de todos los grupos humanos. Por lo antes descrito, la problemática existente está en ¿Qué acciones utilizar para recuperar los valores cívicos y éticos en los alumnos de la escuela Primaria "Proyecto

Montana" en la Ciudad de Chihuahua?

B. Objetivos.

I).- Concretizar la actuación de alumnos de primaria de una manera activa en la sociedad en que vive y se desenvuelve y desarrolle al mismo tiempo sus conocimientos, habilitando actividades, hábitos y comportamientos que lo conduzcan hacia la formación de un buen ciudadano.

II).- Respeto por los símbolos patrios sobre todo por la bandera de México, que es uno de los símbolos patrios de nuestro país, junto con el escudo y el Himno Nacional, representa nuestra nacionalidad y el amor que tenemos a la tierra donde nacimos.

III).- Retomar que la bandera es merecedora de respeto y es la invitada principal en las ceremonias nacionales digno de homenaje.

IV).- Que el alumno reciba y de amor a México así como respeto a sus símbolos patrios.

V).- Reconocerse como ser individual y social.

VI).- Que el educando lleve como base integrarse a la familia, la escuela y la sociedad.

VII).- Que los alumnos creen conciencia de pertenecer a una comunidad.

VIII).- Que desarrolle actividades de cooperación, respeto y responsabilidad.

IX).- Que pueda valorar y defender las manifestaciones culturales de nuestro país.

X).- Saber cumplir sus obligaciones y ejercer sus derechos.

XI).- Que conozca las normas, derechos y obligaciones existentes en una escuela, en una familia, en una sociedad.

II. MARCO TEORICO

1. Los valores humanos.

Ningún ser humano puede prescindir de una explicación de sí mismo, del grupo social del que forma parte y el mundo que los rodea.

Nadie puede orientar su conducta, determinar la dirección de sus actos, ni precisar sus metas en la vida, sin un conocimiento de lo bueno y lo malo, de lo útil y perjudicial, de lo justo y lo injusto. Es necesario conocer hacia donde vamos y que es lo que pretendemos lograr y para ello debemos tener un concepto preciso del mundo y de la vida.

El modo de ser del hombre responde a su conocimiento del mundo y de la vida. Al concepto de como son las cosas se une el como deben ser, se conjugan para llegar al conocimiento de sí mismo y a la lucha por las transformaciones, lo anterior da paso a la valorización personal y colectiva.

El objetivo del hombre con la sociedad es rígido, por una tabla de valoraciones normativas, por la moral

que rige a todos los grupos humanos.

En la escuela los valores se revelan en conducta y éstos forman parte del desarrollo integral del alumno, pues definen la personalidad, determinando rasgos característicos.

Es durante el período escolar que el niño extrae los conceptos morales principalmente de sus padres y que debido a su inteligencia en proceso de desarrollo, es normal que sus nociones sobre valor sean semillas superficiales. hacia el final de la etapa escolar el niño ya es capaz de reflexionar y criticar, pues ya no se limita únicamente a asimilar lo que se le da como valor cívico. Cuestiona si considera que el adulto no practica lo que predica y censura ya que está próximo a llegar a la etapa en que su comportamiento está basado en ideales.

La actual educación retoma los contenidos educativos a nivel primaria para la enseñanza-aprendizaje por asignaturas, recuperando la de Civismo, que fomenta los valores fundamentales o básicos de una sociedad.

Fomentar un correcto crecimiento del niño no será completo

si no lleva su formación moral, cívica y salud mental así como deberes y obligaciones hasta entonces se puede afirmar que se encamina a una educación integral.

La educación integral no se debe desligar de los intereses y necesidades del alumno, así como su edad cronológica y mental, con esto y teniendo como base los contenidos de los programas elaborados por la secretaría de educación pública, el docente con toda su dedicación contribuirá a forjar con firmeza los fundamentos de los valores cívicos y conocimientos sociales, sobre los cuales se forja la personalidad íntegra de los futuros ciudadanos.

Los valores cívicos y conocimientos sociales en primaria deben ser una tarea concientizadora y deben ser guiados dentro del contexto escolar y social del alumno, en su ambiente con proyección a su comunidad. Es vital que el maestro, conozca las características psicológicas propios de la edad del educando, para que mediante éstas, la enseñanza y el aprendizaje, resulten satisfactorios.

En la actualidad los valores cívicos, el respeto a los símbolos patrios, se percibe por parte de una mayoría de alumnos apatía, a la vez desinterés por los actos

cívicos.

Las actitudes de los niños en sus relaciones son negativas presentan agresividad verbal y corporal.

Es el docente quien lleva un papel de concientización y conservación de lo que enorgullece a nuestra sociedad mexicana.

2. Concepto de sociedad.

En un uso más general, la sociedad se refiere al hecho básico de la asociación humana, incluyendo toda clase y grado de relaciones en que entran los hombres ya sean organizadas o desorganizadas, directas o indirectas; conscientes o inconscientes; de colaboración o de antagonismo. Esta categoría conceptual incluye a todo lo referente a las relaciones humanas sin límites ni fronteras definidas.

La relación social se basa en el hecho de que la conducta humana está orientada en numerosas formas hacia otras personas. Los hombres no únicamente viven juntos sino que comparten opiniones, valores, creencias, hábitos comunes; entran constantemente en interacción, respondiendo

uno frente al otro, ajustando su conducta en relación a las expectativas de los otros.

La interacción es un proceso de acción y reacción. Al haber una relación social, cuando individuos o grupos poseen expectativas recíprocas concernientes a las conductas de los otros se puede actuar de una forma relativamente regulada. Una relación social consiste en una norma de interacción humana.

"La sociedad como grupo, considerada como un tejido total o - como un complejo o esquema total de las relaciones sociales - puede distinguirse en aquellas determinadas sociedades en las que se agrupan los hombres, pero es frecuente que en algunas definiciones de sociedad se acentúe más el papel de las personas que la estructura de las relaciones" (1)

La sociedad mexicana, ha sido el resultado de un largo proceso a través de la historia, dando inicio con las sociedades prehispánicas, quienes tenían una excelente organización social reglamentada por leyes, dentro de la cual cada individuo tenía una función precisa que cumplir.

La conquista española, destruyó casi completamente

(1) CHINOY, Ely. "La Sociedad". Página 46

la organización social indígena e impuso el régimen colonial con sus características fundamentales: dependencia política, desigualdad social y legislación económica favorable sólo a los sectores privilegiados.

Los mexicanos descontentos con el régimen colonial, e influidos por las ideas modernas trataron de lograr la libertad del país y el cumplimiento de la justicia.

El movimiento armado de 1810, quería sobre todo terminar con la dependencia política, y hacer de nuestro país un estado nacional moderno, donde hubiera igualdad social y libertad económica.

Ya independiente México, las libertades buscadas por los insurgentes se expresaron en la Constitución de 1824, primera ley fundamental que por corto tiempo rigió el territorio mexicano.

A pesar de sus leyes, México padeció durante la primera mitad del siglo XIX, una época de desorden provocada sobre el caudillismo que dio origen a innumerables levantamientos.

A mediados del siglo XIX, los liberales en nuevo esfuerzo

se empeñaron en dotar a la sociedad mexicana de ideas modernas, democráticas y más adecuadas a las condiciones del país, quedando plasmadas en la Constitución de 1857, a la cual suprimía los privilegios.

Durante el régimen porfirista, la desigualdad produjo una organización social injusta, ya que la Constitución de 1857 no se aplicó correctamente.

Después de larga lucha a la que se ha denominado Revolución Mexicana: con el propósito de destruir la organización social establecida, dió como resultado la Constitución de 1917, la cual sigue vigente hasta nuestros días, regulando los diversos sectores de la sociedad mexicana.

Se pretende que en la medida de lo posible, el niño vincule el conocimiento del pasado y el presente, en el proceso de desarrollo histórico, comprendiendo la problemática mundial. Lo cual le permite adquirir al mismo tiempo actitudes de identidad nacional, así como respeto y aprecio a la forma de vida de los habitantes de otros países. Se pretende además lograr una mayor participación del niño en la adquisición de conocimientos y la formación de valores, hábitos y habilidades.

Es de vital importancia que el educando comprenda que pertenece a una sociedad de la cual no puede prescindir y que los fenómenos y problemas sociales que de ella emanan son producto de las circunstancias y que por consiguiente debe hacerlos suyos, retomando las ideas de George Simmel uno de los fundadores de la sociología, consideraba a la sociedad como un cierto número de individuos unidos por la interacción.

El antropólogo Ralph Linton, identificaba una sociedad como todo un grupo de gentes que viven y trabajan juntos durante el tiempo suficiente para organizarse y considerarse como una unidad social con límites bien definidos.

La sociedad es un grupo dentro del cual pueden vivir los hombres una completa vida común, lo mismo que pueden ser también una organización limitada a algún propósito o propósitos específicos. Cada sociedad puede ser analizada en base a sus grupos constitutivos y de sus relaciones recíprocas.

Se designa también con el nombre común de sociedad a toda agrupación de personas; pero cuando se habla de una sociedad humana, ésta abarca a todos los habitantes del mundo que han surgido con independencia de la voluntad

y el deseo de cada uno de los seres que la componen.

La sociedad humana se convierte en un organismo muy complejo: El hombre establece relaciones de diferente naturaleza con sus semejantes para satisfacer sus necesidades individuales y colectivas. No se puede quedar al margen de la sociedad, puesto que el hombre no puede vivir aislado, siempre ha buscado la forma de asociarse a otros hombres para satisfacer sus necesidades, de lo contrario podría correr el riesgo de perecer.

"Un ser humano es sociable por naturaleza. Evoluciona constantemente, y al hacerlo, convierte su sociabilidad en un fenómeno complejo dinámico, que procura encauzar hacia metas de superación colectiva" (2)

Todos los seres humanos, hombres y mujeres que habitan una comunidad viven dentro de una sociedad. Todo acto y toda conducta está en relación con la conducta y los actos de otros hombres. Como la sociedad está formada por todos los hombres, con todos se tiene alguna relación. Existe una relación en primer lugar con las personas que se trata frecuentemente, ya por amistad, ya por negocios; luego con la gente que habita la rancharía, el pueblo o la ciudad en que se vive; después con todos

(2) GONZALEZ Blackaller, Ciro E. "Los grupos sociales" Página 31

los pobladores de un país y finalmente con todos los hombres del mundo entero. Cualquier cosa pues que se haga, está en relación con todos.

Desde los tiempos más antiguos, el hombre comprendió que para sobrevivir y mejorar, necesitaba unirse a otros hombres. Así surgieron las primeras agrupaciones humanas: Desde la familia, los clanes, las tribus, hasta las naciones. Todas estas formas de sociedad tuvieron una base: Las costumbres y las leyes que determinaban cuales eran los derechos y cuales las obligaciones de cada miembro de la sociedad.

Sobre esas leyes y costumbres como base, surgieron los gobiernos, las instituciones sociales, las normas de propiedad y cuantos ordenamientos rigen a las sociedades humanas.

En el tiempo moderno la sociedad es definida como una estructura con una subestructura organizada por el grupo en el poder, ésta está constituida por sus relaciones, filosofía, religión, educación y cultura que conviene.

La importancia de conocer el pasado le permite ubicarse a sus intereses, dentro de la cultura que ellos manejan

están los valores siendo su eje fundamental lo material y debilitando a los valores morales o éticos en el presente y así poder establecer semejanzas y diferencias sobre lo que ha sido y sigue siendo esa sociedad en la que se desenvuelve.

La ubicación del alumno en el presente y el conocimiento de los problemas sociales actuales, fortalecerán su integridad, al formarse un criterio propio sobre el mundo que le rodea, preparándose así para las actividades que en un futuro realice.

3. Categoría valor.

En el quehacer científico los valores han sido motivo de reflexión en diversos terrenos de estudio, de forma tal que existen diferentes y contradictorias concepciones acerca del valor en cuanto categoría de análisis.

En la antropología y la sociología se habla de los valores y según las corrientes de pensamiento, se los identifica con la cultura, con la tradición, con la moral o con la ideología, sin establecer una clara diferenciación conceptual en muchos de los casos.

El estudio de los valores también ha sido abordado desde la psicología y la pedagogía con intenciones operativas e instrumentales, siendo conceptualizados como actitudes ya internalizadas o necesarias de adquirirlas a través del proceso educativo.

4. Los valores como preferencias conscientes e inconscientes.

En el desarrollo de la humanidad los hombres se han orientado hacia algunas cosas y han rechazado otras; es decir, han elegido y manifestado sus preferencias. Estas rigen la práctica social en sus diversos ámbitos el trabajo, la producción científica, los vínculos personales y sociales. Los valores se identifican como preferencias conscientes e inconscientes que tienen vigencia para la mayoría de los integrantes de una sociedad y están socialmente regulados.

Los valores no son, por lo tanto, una esencia; no vienen dados en la naturaleza misma de los objetos ni de los sujetos.

Se opta por definir que todo puede ser valor (actitudes, cosas, procesos, instituciones), en la medida en que los hombres lo constituyan como tal. Los valores surgen

entonces de manera orgánica en el devenir de la socialidad y se encuentran mediados en productos concretos de la práctica humana (objetos, costumbres, lenguaje, arte, ciencia, filosofía).

Ahora bien, la relación entre los hombres se desarrolla en un tiempo y en un espacio determinados, es decir, son seres sociales e históricos, y en esa historicidad cada sociedad constituye valores en relación con el medio específico en que se desarrolla su existencia.

Una vez constituidos, hay valores que pueden perdurar no como producto de una época social determinada, sino manteniéndose en el devenir de la humanidad y por el consenso social. Hay así valores universales que tienen vigencia en cualquier tiempo y espacio, pues hacen referencia al vínculo específico de los hombres en cuanto a seres humanos; la socialidad.

Estos valores se constituyeron como tales en un momento particular de la historia de la humanidad y han trascendido dichas épocas, no como esencias inmutables, o imperativas, sino como ideas de valor, no definidas en sí mismas pero mantenidas por consenso aunque no se pongan en práctica.

Igualmente abstractos son aquellos valores que hacen referencia a cualidades o virtudes, como por ejemplo decencia, valentía, nobleza, generosidad, honor, fidelidad, que en circunstancias particulares motivan el comportamiento como una respuesta esperada.

En la existencia cotidiana estos son valores interpretados; es decir, asumen un contenido de significación concreto y un lugar particular en la jerarquía de valores de una sociedad, grupo o individuo, y así tienen vigencia.

Desde este punto de vista, el carácter universal de algunos valores no contradice el carácter histórico de todos los valores, tanto en el sentido de que se constituyen en un momento determinado, porque las condiciones sociales de existencia contienen la posibilidad de dicha constitución, y pueden permanecer, desaparecer o reaparecer con contenidos de significación similares o diferentes, como en el sentido de que existen valores de vigencia limitada que son constituidos, reconocidos y válidos sólo para una sociedad en particular.

Designar al valor como una preferencia consciente e inconsciente regulada socialmente, e indicar que la mayoría de los individuos y grupos que componen una

sociedad se atienen a él, constituye un punto de partida, más no es una definición operacional en cuanto instrumento de análisis para la investigación empírica.

En la dinámica social, lo que puede caracterizarse como categoría valor existe mediado por una serie de relaciones que dicha categoría no explícita, pero contiene.

Es decir, la categoría en cuanto instrumento teórico dice algo del fenómeno, orienta el estudio del mismo pero no habla de sus existencias concretas y complejas. Los supuestos básicos que contiene la categoría son los instrumentos de trabajo empírico. De acuerdo a como se ha optado definir en este trabajo la categoría valor, dichos supuestos son: a).- El valor tiene diversas formas de existencia cotidiana, y b).- En una misma sociedad existen sistemas heterogéneos.

5. Normatividad de valores en la escuela.

La escuela como espacio institucionalizado de la socialización desarrolla esta función respondiendo a la demanda social de capacitación y desarrollo de habilidades necesarias para el aparato productivo; a la necesidad del estado de organizar el consenso social, y a las

diversas expectativas que cada sector social genera en relación con esta instancia.

De esto se desprende que la investigación sobre la formación en valores debe reconocer que la escuela al participar en el desarrollo de sus funciones de la dinámica social en su conjunto, no sólo se orienta por los valores que en cuanto institución constituyen su marco jurídico-político, sino que también se ve involucrada en aquellas referencias axiológicas más inmediatas a la práctica social cotidiana.

El desarrollo de tales funciones asume formas y contenidos diferenciados según el contexto histórico-social, en el cual se inserta la escuela, pues cada sociedad es una expresión particular de relaciones que la confirman como tal en un tiempo y espacio determinados.

En las sociedades de clase, donde la organización de la convivencia social implica la articulación de intereses contradictorios, el Estado jerarquiza en el sistema de valores aquellos que legitiman el orden social, que son los que constituyen el marco jurídico-político del Estado y, por ende, de la escuela.

En este orden institucional de la escuela tiene como función específica transmitir e inculcar, es decir, formar en determinados valores. Entonces, la escuela como institución debe transmitir un marco valorativo congruente con la legislación, en cuanto ámbito donde se establecen cuales son los valores considerados socialmente, legítimos, y con la política educativa, en tanto expresión de una jerarquía particular acorde con la función socializadora de la escuela y las necesidades de la coyuntura nacional, y con el marco legislativo y filosófico que fundamenta el quehacer educativo de la sociedad en cuestión.

Sin embargo, los valores formulados como orientación axiológica de la escuela en cuanto institución, no son los únicos vigentes.

Puesto que la escuela no es la única institución social de formación de valores, las referencias axiológicas inmediatas a la práctica social cotidiana están implicadas en la práctica escolar aunque no se incluyan explícitamente las formulaciones legislativas, políticas y curriculares a través de los sujetos de la práctica escolar (docentes, alumnos, autoridades, administrativos), que son partícipes de la sociedad en su conjunto.

En la vida cotidiana los individuos internalizan en forma consciente e inconsciente sus referencias familiares, que están en íntima relación con el ambiente social que los rodea, y participan además de la cosmovisión particular del sector social al cual pertenecen.

En relación con el ambiente social en la formación transmisión de valores adquieren relevancia los medios de comunicación de masas porque influyen cada vez más sobre el individuo y el conjunto de la sociedad al proporcionar una serie de normas y, al mismo tiempo, crear un universo moral estereotipado.

Se entiende entonces que los individuos llegan a la escuela con un cúmulo de referencias axiológicas; de ahí la singularidad que tiene la internalización de los valores que propone la escuela como institución.

En síntesis, la normatividad específica que oriente y regule el comportamiento de la escuela, está constituida por contenidos diversos:

1).- El marco jurídico-político establecido por el Estado, que señala las metas y fines del sistema educativo nacional y su operacionalización en la normatividad

formulada en los objetos por grado, áreas y temas de los planteamientos curriculares.

2).- La normatividad explícita en el reglamento interno de las escuelas indica las normas que hacer a asistencia, puntualidad, orden, disciplina, higiene, celebración de fechas patrias, formas y rituales que deben cubrir las ceremonias, así como también las obligaciones y derechos de los participantes en la práctica escolar.

3).- La normatividad de las "reglas del juego" implícitas formalizadas a través de la experiencia cotidiana.

En este sentido la escuela como espacio, que aparenta ser la sucesión permanente de situaciones sin importancia, es en realidad la dinámica de rutinas cargadas de significados vitales que, por ser reiteradas, obvias, diríase "naturales", uniformes, cíclicas, agradables o desagradables.

En principio, el niño llega a la escuela "involuntariamente", es decir, por decisión de los adultos (padres, tutores, ley), y se encuentra con un orden establecido situación que refiere al primer encuentro con un medio novedoso: un todo estructurado con una normatividad

explícita y formal; normatividad que por primera vez tiene de alguien extraño, de alguien con quien no existe lazo afectivo, y al cual espontáneamente o por obligación, a su gusto o a disgusto, debe subordinarse.

Estos detalles son considerados algo tan "natural" que no se incorporan en el análisis como exigencias a las cuales el niño debe adaptarse y, se ignoran además como espacios donde el niño aprende a subordinar sus motivaciones particulares.

** Existen preferencias axiológicas que orientan el comportamiento específico en cada esfera en relación y que son portadas en las formulaciones normativas correspondientes.

** Y que dichas preferencias se incorporan a través de la experiencia vital de los sujetos.

De esta manera se optó por detectar las preferencias axiológicas con base en el comportamiento y las relaciones que se desarrollan, la expresión verbal (modismos, juicios, comentarios, instrucciones, órdenes, amenazas), y la secuencia de la dinámica del proceso que caracteriza a cada jornada escolar.

Normatividad: conjunto de reglas externas, de carácter obligatorio (pautas, actitudes, instrucciones), que dirigen y orientan el comportamiento en la escuela y en ese sentido son portadoras de valores.

Esferas: ámbitos de relaciones regulados por la normatividad, que agrupan las preferencias axiológicas propuestas o promovidas para orientar el comportamiento en cada una de ellas conocimiento, convivencia, personalidad, correspondientes a la distribución de los objetivos curriculares en el desarrollo de capacidades intelectuales, destrezas psicomotrices y actitudes socioafectivas.

Mecanismos: estrategias específicas para formar en valores; se consideran tanto las que se proponen en el planteamiento pedagógico como en las que operan en la práctica escolar cotidiana.

Con base en los supuestos teóricos resulta que la unidad de análisis para el planteamiento pedagógico y la práctica escolar cotidiana que articula la complejidad de factores que inciden en la formación en valores es la estructura de participación, pues constituye una red, interrelaciones que incluyen la disposición de las funciones, las formas de trabajo, contenidos y actividades los niveles de

participación y los acuerdos explícitos e implícitos que sustentan la relación maestro-alumno.

De esta manera, la estructura de participación contiene dos categorías fundamentales:

Tratamiento del contenido: entendido como la interacción maestro-alumno a través del contenido académico, donde este último funge como medio de dicha relación.

Introduce el estudio de los derechos de la niñez. Estos contenidos se desarrollan en forma integrada con los de Historia, Ciencias Naturales y Geografía.

6. Concepto de educación.

La educación es un proceso que consiste en la preparación y desarrollo del individuo para que en un momento dado, pueda enfrentarse con valentía, decisión y capacidad a los problemas que se le presenten, como miembro de una sociedad, tienen deberes y derechos que cumplir, satisfacer sus necesidades, buscar la integridad propia y de la sociedad, para que a través de una educación conozca la realidad necesaria, la conservación de nuestras costumbres y tradiciones las garantías de la independencia.

Valores: preferencias conscientes e inconscientes reguladas socialmente y generalizables que remiten objetos, cosas, relaciones, procesos, ideas, instituciones. Son portados en formulaciones normativas, costumbres y rituales, juicios de valor y otros, que orientan el comportamiento en cada ámbito de relación social.

Valores guías: preferencias que ocupan un lugar privilegiado en la jerarquía de valores propuestos o promovidos.

Valores referentes: preferencias que definen el contenido de significación concreto de los valores guía.

Valores instrumentales: preferencias a través de las cuales se promueven otros valores y constituyen a la vez actitudes que caracterizan el perfil deseado en el alumno.

Valores verbalizados: preferencias axiológicas que se explican oralmente, aunque no se registren comportamientos evidentes orientados por los mismos.

Valores actuados: preferencias axiológicas identificadas en el conjunto de prácticas evidentes y permanentes en un ámbito de relaciones determinado.

Emilio Dukheim, afirma que la educación, responde antes que nada a necesidades sociales. Tiene una función colectiva que cumplir y su objetivo consiste en adaptar al niño al medio social en que está destinado a vivir.

La educación afirma: es la acción ejercida por generaciones - adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida - social. Tiene por objeto, suscitar y desarrollar cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exige de la sociedad política en su conjunto y el medio especial al -- que está particularmente destinado. (3)

La educación es un fenómeno social desde un enfoque macrosociológico y analizándolo desde la perspectiva funcionalista.

La educación es una estructura dinámica y como una instancia de subsunción dentro de otra estructura más basta, que incluye y explica su desarrollo. (4)

La escuela es, corriente de interpretación, un espacio ideológico cuya función es propiciar la reproducción de las relaciones de producción existentes.

(3) DURKHEIM, La educación, su naturaleza y su función.

(4) SALOMON, Magdalena. Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social. Antología Página 58 U.P.N. Sociedad y trabajo en la práctica docente.

El espacio educativo, enfocado sociológicamente no puede entenderse si no se muestra con suficiente claridad que en su constitución participa la estructuración económica, jurídica y política, cultural e ideológica del sistema social del cual es parte. Hay que destacar que la educación hasta la actualidad traspasa los límites de la educación escolarizada, porque lleva incluida la participación del grupo primario que son: la familia y clase social y los secundarios destacando esto los grupos políticos culturales y religiosos, siendo acciones conscientes y voluntarias.

El aprendizaje es la adquisición de automatismos que el niño adquiere a base de repeticiones. Saber las tablas de sumar o multiplicar sin entender qué significan; aprender los nombres de los ríos de los Estados y sus capitales; reconocer las banderas de los diferentes países, no son más que memorizaciones más o menos automáticas.

No se puede llamar aprendizaje a la pura imitación, la copia o remedo; muchos niños aprenden a escribir sin saber para qué sirve la escritura, a "leer" sin entender lo que descifran; a sumar, a multiplicar, sin saber servirse de las operaciones para resolver

un problema.

Esas mecanizaciones son contenidos sin estructurar, conocimientos sin organizar, que no pueden ser utilizados en forma inteligente.

Entendemos que el aprendizaje se genera en la interacción entre el sujeto y los objetos de conocimiento.

El sujeto desde que nace entra en relación directa con objetos y esto da como resultado un aprendizaje que podríamos caracterizar como espontáneo, es decir, que el sujeto interactúa con los objetos sin el objetivo específico de aprender; este proceso se lleva a cabo a lo largo de todo el desarrollo del sujeto y decimos que éste ha aprendido cuando el conocimiento que ha construido, en virtud de la información extraído en su interacción con la realidad, es aplicable de una manera inteligente es decir, cuando el conocimiento ha sido integrado por el sujeto y es utilizado en situaciones diversas.

Esta regularidad, sin embargo, no implica que el momento de aparición de cada una de las nociones corresponda con determinadas edades cronológicas de los niños.

Por otro lado, existen algunos conocimientos que sólo podrán ser construidos por el niño cuando se le enfrente a situaciones de aprendizaje que le resulten significativos en su función de su nivel de desarrollo; tal es el caso de, por ejemplo, el aprendizaje de un gran número de aspectos de la matemática: la escritura de los números, sus nombres.

En este proceso para conocer y comprender, el niño elabora concepciones acerca de todo lo que le rodea; asimila paulatinamente información más compleja, trata de encontrar nuevos procedimientos cuando los conocimientos acerca de algunos aspectos del mundo no se ve reducido, necesariamente, por el hecho de que alguien le diga como son las cosas ya que, en ocasiones su propio nivel de desarrollo le impide aprovechar la información o aceptar puntos de vista diferentes al suyo por estar sustentados en una lógica que le es ajena. Tendrá que pasar todavía un tiempo durante el cual el niño habrá de investigar, dudar, probar, equivocarse e intentar nuevas soluciones hasta llegar a una que sea correcta. Será entonces capaz de comprender esa verdad que él mismo ha descubierto.

Piaget establece tres grandes tipos de conocimiento:

el físico, el social y el lógico-matemático. El conocimiento físico resulta de la construcción cognitiva de las características de los objetos del mundo: su color, textura, forma. El social es producto de la adquisición de información proveniente del entorno que circunda al sujeto, siendo ésta la que le permite saber por ejemplo, cuál es el nombre que socialmente se le ha asignado a los objetos físicos o a los números, o la forma de representar ambos gráficamente; el tercer tipo de conocimiento el lógico-matemático, no está dado directa y únicamente por los objetos sino por la relación mental que el sujeto establece entre éstos y las situaciones. La construcción del número natural porque el niño resulta ser un buen ejemplo para el caso "saber" que tres es el cardinal de un conjunto, resulta de establecer una relación de equivalencia entre los elementos de éste con los de otro.

Los niveles ha demostrado que la construcción del conocimiento en el niño es evolutiva; la cual se produce en la constante interacción del sujeto con el medio ambiente. En este apartado Piaget y Wallon coinciden, sólo que: "Piaget se ha profundizado fundamentalmente en los procesos propios del desarrollo cognitivo, y Wallon en el papel de la emoción, en el comienzo del

desarrollo humano". (5)

Actualmente la teoría psicogenética ha adquirido gran importancia; se basa en el estudio de la inteligencia al interpretar la forma de cómo se desarrollan las funciones mentales del individuo.

La Teoría Psicogenética, se puede definir como una sustentación teórica sobre el origen del conocimiento; es una de las corrientes psicológicas que hacen una riqueza de contenidos acerca del proceso de aprendizaje del desarrollo y el ser humano.

Los principales postulados de la Teoría Psicogenética son los siguientes:

a).- El desarrollo está ligado a todo el proceso de embrio-génesis, entendida ésta como el desarrollo del cuerpo, pero también del sistema nervioso y las funciones mentales.

b).- El desarrollo es un proceso que se relaciona con

(5) AJURIAGUERRA, J. Manual de la psiquiatría infantil. Antología U.P.N. Desarrollo y aprendizaje del niño. Página 90

la totalidad de las estructuras del conocimiento.

c).- El desarrollo mental condiciona al aprendizaje.

d).- El desarrollo es un proceso espontáneo, mientras que el aprendizaje es un proceso provocado.

e).- El desarrollo del conocimiento atraviesa por etapas evolutivas.

La presente propuesta está basada en la teoría evolutiva de Jean Piaget, la cual tiene un enfoque psicogenético que: "se refiere al análisis de la génesis de los procesos y mecanismos involucrados en la adquisición del conocimiento en función del desarrollo del individuo". (6)

Es decir, otorga gran importancia a la actividad mental que realiza el niño en la construcción del conocimiento mediante un permanente contacto con su mundo. Así mismo, pretende explicar desde una perspectiva evolutiva, cómo el niño llega a concebir el mundo que le rodea y a interactuar dentro de estrategias que enriquezcan

(6) RUIZ, Larraguivel Estela. Reflexiones acerca de las teorías del aprendizaje. En antología U.P.N. Teorías del aprendizaje. Pág. 239

los valores y conformando, hasta llegar a recuperar mejores formas de convivencia humana.

Según Piaget, aprendizaje y desarrollo se encuentran interrelacionados desde los primeros días de vida del niño; es decir, existe un encadenamiento entre el proceso de construcción de conocimientos en el individuo y el organismo biológico, aunque, es necesario distinguir la diferencia entre aprendizaje y desarrollo.

El aprendizaje es propiciado por diversas situaciones. En la actividad escolar; por el maestro, material didáctico o problema en particular, por lo tanto, es limitado variando de acuerdo a la frecuencia en que se presenten las experiencias vividas y la transmisión social en general. Por el contrario, el desarrollo va evolucionando paulatinamente de acuerdo a la edad y los estímulos externos, tomando en consideración los casos especiales de limitaciones psicológicas.

En el desarrollo tanto biológico como psicológico, influyen dos factores; edad y estímulos externos.

En cuanto al desarrollo intelectual, influyen el aspecto social (la familia, la escuela, los amigos y en general

el entorno), y el aspecto psicológico, se refiere al desarrollo espontáneo que el niño va presentando como el desarrollo de la inteligencia a través de los descubrimientos personales y acciones propias integrándolas a sus viejas estructuras.

Piaget distingue tres rasgos de la inteligencia los cuales son:

La función: Se refiere a la forma en como los individuos interactúan con el ambiente apropiándose de sus características.

El contenido: Indica las conductas observables y por último postula la existencia de las estructuras cognoscitivas entre la función y el contenido; dichas estructuras son "las propiedades organizativas de la inteligencia, organizaciones creadas a través del funcionamiento e inferibles a partir de la naturaleza de la conducta cuya naturaleza determina cambiantes con la edad". (7)

Para Piaget el desarrollo intelectual es un proceso

(7) FLAVELL, John. La psicología evolutiva de Jean Piaget. En antología U.P.N. Plan 85. La matemática en la escuela 1. Página 217

continuo donde el individuo integra su conocimiento mediante la organización y reorganización de las estructuras cognitivas de acuerdo al nivel en que se encuentre. "La inteligencia constituye una actividad organizadora cuyo funcionamiento supera en extensión al funcionamiento de la organización biológica, debiéndose dicha superación a la elaboración de nuevas estructuras". (8)

En medida que los niños se desarrollan conforme su potencial genético y la frecuencia con que se presentan los diferentes factores que inciden en el aprendizaje (experiencia, transmisión social y equilibrio) su comportamiento tiende a cambiar consecutivamente adaptándose de la misma manera a su entorno, estos cambios en las estructuras cognoscitivas conllevan al proceso de adaptación denominado como inteligencia por Piaget.

7. Construcción del aprendizaje en el niño.

Piaget establece la idea acerca del desarrollo infantil como una construcción progresiva que es por interacción

(8) RICHMOND, P.G. Algunos conceptos teóricos fundamentales de la teoría de Jean Piaget. En antología U.P.N. Plan 85. Teorías del aprendizaje. Página 222

entre el individuo y su medio ambiente, piensa en una auténtica génesis de la psique frente a la idea del desarrollo como una realización progresiva de funciones predeterminadas. Explica el proceso de desarrollo mediante los mecanismos de asimilación, acomodación y equilibración.

1).- Asimilación: Es la incorporación de características provenientes del exterior a través de percepciones sediciones a las estructuras.

La asimilación se concibe como un proceso de incorporación de nuevas experiencias de conocimientos a los ya existentes (estructuras previas). Piaget la define en término técnico, para designar la relación psicológica entre un estímulo y un organismo que reacciona.

2).- Acomodación: El individuo acomoda su conducta o estructuras haciendo que se relacionen con el medio exterior para adaptarse.

La acomodación es definida como una adaptación de la mente a las nuevas experiencias. Es una tendencia de la estructura interna inclinación hacia el exterior del organismo para adoptarse a sí mismo a un evento particular.

3).- **La equilibración:** Consiste en una autorregulación entre las estructuras previas y los nuevos conocimientos para llegar a formar una nueva estructura en el pensamiento del individuo.

El procedimiento convencional para estudiar el desarrollo en general, está basado en la sucesión de funciones. Todo estado debe ser integrador y las estructuras elaboradas en esa edad determinada se convierten en parte integrante de los años siguientes. Comprende un nivel de preparación y uno de terminación del mismo tiempo. En la noción de estadio va implícita la reorganización.(9)

Piaget establece cuatro grandes estadios en el desarrollo del niño:

1.- Etapas del pensamiento Infantil. PERIODO SENSORIO MOTRIZ.- Abarca del nacimiento a los dieciocho meses o dos años aproximadamente, se caracteriza por los reflejos instintivos, el desarrollo del conocimiento práctico la noción del objeto permanente, la construcción del espacio práctico o sensorio motor, y la discriminación e identificación de objetos.

(9) PIAGET, Jean. El tiempo y el desarrollo intelectual del niño. Página 95

Se concibe anterior al lenguaje, no hay aún operaciones lógicas. Las acciones se organizan según ciertas estructuras que anuncian la reversibilidad práctica. Las relaciones son sólo instintivas, de nutrición y defensa, apareciendo poco a poco los hábitos elementales.

2.- PERIODO PREOPERATORIO (de dos a siete u ocho años):

Empieza el pensamiento acompañado del lenguaje, el juego simbólico, la imitación diferida, la imagen mental y las demás formas de la función simbólica o interiorización progresiva de las acciones. El niño busca explicaciones a sus múltiples interrogantes de causa y finalidad de las cosas. Edad del preguntón.

El niño posee una inteligencia práctica fundamentalmente, relaciones sociales son espontáneas, por lo cual el lenguaje juega un papel importante. El pensamiento del niño es egocéntrico e intuitivo.

3.- PERIODO DE LAS OPERACIONES CONCRETAS (de los siete

u ocho años a los once o doce): En este período en el que se encuentran casi todos los niños de educación primaria. Señala un gran avance en cuanto a la socialización y objetivación del pensamiento. El niño ya sabe descentrar lo que tienen sus efectos tanto en el plano

cognitivo como en el afectivo o moral, el niño puede liberarse de los sucesivos aspectos de lo percibido, para distinguir a través del cambio, lo que permanece invariable, no se queda limitado a su propio punto de vista, antes bien, es capaz de coordinar los diversos puntos de vista y de sacar las consecuencias. Las operaciones del pensamiento son concretas manipuladas, o cuando existe la posibilidad de recurrir a una representación suficientemente viva. Todavía no puede razonar, fundándose exclusivamente en enunciados puramente verbales no se limita únicamente a la pura información sino que mediante la confrontación de enunciados verbales de las diferentes personas, adquiere conciencia de su propio pensamiento con respecto al de los otros. Corrige el suyo y asimila el ajeno. El pensamiento del niño se objetiva en gran parte, gracias al intercambio social.

Los niños son capaces de una auténtica colaboración en grupo, pasando la actividad individual aislada a ser una conducta de cooperación. El niño tiene en cuenta las reacciones de quienes le rodean, el tipo de conservación consigo mismo transforma en diálogo o en auténtica discusión al estar frente al grupo.

4.- PERIODO DE LAS OPERACIONES FORMALES (de los once

o doce años en adelante): A partir de los once o doce años en adelante también se le llama nivel de operaciones hipotético deductivas. Es la etapa de la adolescencia.

Se hace posible el razonamiento hipotético deductivo y con él la constitución de las estructuras lógicas a través de la coordinación de las acciones interindividuales en el trabajo común o en el intercambio verbal.

Las interdependencias entre los factores individuales y los sociales de la acción dependen de un constante equilibramiento.

Piaget está interesado sobre todo en la investigación teórica y experimental del desarrollo cualitativo de las estructuras intelectuales, su interés persiste por la esfera de la inteligencia que es una característica sobresaliente que lo distingue de otros psicólogos infantiles. En cuanto a la percepción gran parte del valor radica en la posibilidad de comprarla y contrastarla con la inteligencia.

8. Papel del maestro en el aprendizaje.

Generalmente cuando los niños inician su instrucción

escolar tienen ya ciertos conocimientos productos de sus propias posibilidades y de la información específica provista por el medio, acerca de la naturaleza y función de los números y las letras.

La explicación que con base en el marco de la Psicología Genética se puede dar a este respecto consiste esencialmente, en que los niños son por naturaleza constructores de conocimiento y en que la experiencia desde muy pequeños tienen con la lengua escrita y la matemática (presentar actos de lectura, observar anuncios, hojear libros, periódicos, revistas, clasificar y contar objetos) le permite tener ciertas nociones con respecto a estos objetos de conocimiento.

Esta es la idea básica del constructivismo en la cual se está trabajando que sustenta que es el niño quien construye su conocimiento al interactuar con los objetos y al reflexionar sobre las acciones y relaciones que establecen con ellos. Estas acciones le permiten poner a prueba las hipótesis que formula, confirmarlas, rechazarlas, elaborando de esta manera hipótesis cada vez más avanzadas.

Desde la perspectiva de una didáctica constructivista

se considera que el papel del maestro debe conocer ampliamente el objeto de conocimiento que se le presenta al sujeto; así mismo el nivel de desarrollo y la capacidad de asimilación del niño para propiciar su aprendizaje creando situaciones acorde a sus intereses y necesidades respetando su propio proceso.

El maestro, además, deberá tener presente y permitir que ante una misma situación los niños puedan llegar a una solución por diferentes caminos (éstos podrán ser diversos y en su búsqueda, los educandos podrán equivocarse, dando pasos innecesarios desde la forma y la lógica adulta). Estas respuestas "erróneas" dadas ante un problema o situación deberán aceptarse como válidas principalmente porque representan lo que el niño está conceptualizando, por lo cual se deberá crear un clima en el que el "error" esté permitido, ya que de otra manera el niño no se arriesgará a equivocarse, ni formulará hipótesis en fin, no progresará en sus conocimientos.

Esta interacción en donde todos los niños preguntan y opinan se da en muchas ocasiones de manera espontánea; la escuela no la aprovecha e incluso le reprime por considerar intercambio o copia de errores, que dificultan

la enseñanza y alteran la disciplina.

9. La pedagogía operatoria.

La teoría psicogenética de la inteligencia, desarrollada por Piaget se ha visto recientemente enriquecida por los resultados obtenidos a través de un enfoque metodológico que permite seguir los procesos de adquisición de las nociones intelectuales en su propia dinámica.

Las nuevas aportaciones obtenidas mediante los estudios realizados sobre el aprendizaje de las nociones operatorias contribuyen a complementar y enriquecer los datos obtenidos mediante estudios, centrando su atención sobre aspectos funcionales de la inteligencia, posibilitando la aplicación de dicha teoría al campo de la enseñanza.

Las investigaciones psicogenéticas dan a conocer los pasos sucesivos por los que atraviesa el desarrollo de las estructuras operatorias y las construcciones fundamentales que marca la adquisición de conocimientos. El aprendizaje deberá encaminarse a la adquisición de estas nociones si pretende acelerar el ritmo de evolución intelectual.

El educador debe provocar situaciones en las que los conocimientos se presenten como necesarios para alcanzar las finalidades concretas elegidas o propuestas por los niños. Los conocimientos se convierten entonces en instrumento para realizar las actividades que lleven a recorrer todas las etapas necesarias en la construcción de un conocimiento, contrastando continuamente los resultados que el niño obtiene o las soluciones que propone con la realidad y con las soluciones u opiniones encontradas por los demás niños y creando situaciones en contraste que obliguen al niño a rectificar sus errores cuando éstos se produzcan.

Es necesario buscar procedimientos de aprendizaje que respeten y vayan en el mismo sentido de la evolución natural del niño.

El niño tiene indudablemente una curiosidad y unos intereses; es necesario dejar que los desarrolle. Pero los intereses de cada niño deben también articularse con los demás. Será necesario que se pongan de acuerdo, que aprendan a respetar y a aceptar decisiones, instrumentos de análisis y a que sea capaz de aportar nuevas alternativas, después él decidirá.

10. La didáctica crítica.

"La didáctica crítica es una alternativa, un proyecto educativo, una concepción pedagógica, un modo de actuar del docente, una corriente que se aplica en programas formadores de maestros. La didáctica crítica toma como referentes: el aprendizaje grupal, la práctica docente y el curriculum". (10)

El maestro debe tomar en cuenta que el aprendizaje se tendrá que adecuar a las condiciones del grupo y desempeñar el papel de coordinador del mismo aprendizaje. El trabajo activo será el líder del grupo, donde se establecerán vínculos entre alumnos, podrán tener fantasías, expectativas, temores, angustias; es aquí donde se pondrá en juego la iniciativa y la experiencia del coordinador quien hará interpretaciones con el fin de dar a conocer los logros o limitaciones que vayan teniendo en la evolución del aprendizaje.

En el aprendizaje grupal se deben tomar en cuenta los

(10) MORAN, Oviedo Porfirio. Propuestas de elaboración de programas de estudio en la didáctica tradicional, tecnología educativa y didáctica crítica. Página 274

esquemas referenciales de cada participante, su formación cultural y los aprendizajes significativos que hayan tenido.

Es importante considerar que los coordinadores deben propiciar la participación e interpretar la conducta de los alumnos, cuidar su intervención no sea en la forma directiva tradicional, sino más bien la de ser un facilitador de los procesos de aprendizaje.

Por lo que se refiere a la práctica docente, el maestro en el aula, deberá luchar contra la estereotipada función de ser el transmisor del conocimiento; maestro y alumno interactuarán en la acción educativa. El maestro propiciará el aprendizaje cooperativo para fomentar los vínculos de colaboración, despertar la curiosidad y el deseo de contribuir en la elaboración de los conocimientos.

Es recomendable que el maestro no sea brusco en los cambios de su práctica docente sino que se convierta en un facilitador del aprendizaje, que trabaje congruentemente con los materiales que utiliza de acuerdo con su postura didáctica. Con la didáctica crítica no se debe esperar la "receta pedagógica", puesto que no tiene modelos acabados y propicia que cada docente

tenga flexibilidad y creatividad en el uso de las técnicas participativas.

Esto hará que el docente practique una pedagogía liberadora que tanto maestro como alumno establezcan compromisos para el logro de la tarea. El maestro dentro de su evaluación deberá tomar en cuenta la puntualidad, asistencia, participación de los alumnos, así como los trabajos en los que se apliquen los conocimientos adquiridos; no basarse únicamente en pruebas objetivas.

Respecto al programa escolar docente deberá conocerlo ampliamente y aceptar el compromiso de dar sugerencias para mejorarlo, así como para saber las líneas de formación, la relación que guarda su programa con otras materias y la congruencia que debe existir entre el material de apoyo con los objetivos de las unidades y el sentido terminal del curso.

El maestro deberá conocer las influencias sociales que afectan o inciden en los hechos educativos. No debe creer que lo nuevo en pedagogía destruirá lo antiguo. Que la didáctica crítica no sea un elemento extraño en la organización escolar; poco a poco el maestro en el aula y en su práctica docente irá consiguiendo

pequeños logros, pero no cambios radicales que provoquen grandes conflictos en las instituciones donde presta sus servicios.

Al actualizarse el educador quizá tenga el temor a la pérdida de su rol autoritario y también el de enfrentarse a la resistencia del grupo, pero debe ser firme en su postura, logrando establecer de este modo, con claridad, las categorías de hombre, ciencia, conocimiento, sociedad, aprendizaje, maestro y alumno, pero no aisladamente sino como parte de un sistema que no caiga en contradicciones ni ambigüedades, donde todo sea unidad y congruencia; pero sólo con la participación activa de los actores en el aprendizaje.

11. El sujeto del aprendizaje.

El niño es un sujeto en pleno desarrollo, dispuesto a experimentar con todo aquello que el medio le proporcione, actuando y reflexionando sobre los objetos, obteniendo sujeto de aprendizaje y objeto de conocimiento, se encuentran interrelacionados consecutivamente aunque de manera relativa pues al apropiarse del conocimiento de dicho objeto y lograr transferirlo a otras situaciones aparece otro nuevo objeto de conocimiento que llama

la atención. El objeto de conocimiento de la presente propuesta no se limita a un tema en particular, sino que trata de hacer concientizar a los educandos.

Por tanto es necesario que los alumnos desarrollen activamente todas sus habilidades que le permiten en un futuro próximo desenvolverse y ser capaz de criticar y transformar el mundo.

El sujeto de aprendizaje, es un sujeto por naturaleza activo, con una energía que aflora en el momento menos esperado y se transforma en aprendizajes continuos de acuerdo a las experiencias a que es expuesto, su realidad se conforma por los conocimientos que haya construido en su diario vivir, en su medio, interactuando con su realidad.

Cuando un sujeto se siente en libertad, expresión y acción al interactuar con su medio es mucho mayor su aprendizaje, y más aún si con las personas que se relaciona lo toman como un ser pensante (capaz, activo, dinámico, investigador, crítico). Por tanto, si se observa, las estrategias que se plantean en el presente trabajo se caracterizan por respetar las cualidades, habilidades y aptitudes del niño así como su personalidad, sin dejar

de lado la crítica constructiva del resto de los sujetos, llegando a establecer relaciones socio-afectivas y proponer alternativas.

Toda serie de reflexiones, hipótesis y conclusiones a que llega el sujeto son de gran valor, siendo precisamente algunos valores universales piedras angulares en la edificación de una conceptualización real y significativa del mundo y de la vida. Tal es el caso de la honestidad, la moral, ética, estética.

A través de la evolución del hombre se ha refinado el comportamiento humano dando cabida a la aparición de los valores universales, indispensables para la mejor y mayor convivencia humana.

El presente trabajo se rige por bases científicas, sociales, culturales, tecnológicas sólo que transformadas; el futuro lo regirán aportaciones que en el pasado y el presente se conocen y se ponen en práctica, sólo que modificadas de acuerdo a la evolución que se tenga. Por tanto, es necesario conocer lo que se tiene para tomarlo como punto de partida de posteriores aprendizajes que se presentarán en diversas situaciones y tratando de que en el año escolar, el niño interactúe con el

objeto de conocimiento, con el fin de que en un futuro próximo el alumno llegue a ponerlos en práctica y sienta la necesidad de adecuar las situaciones de aprendizaje acordes al nivel y momento por el cual el alumno esté pasando, ya que las necesidades e intereses son relativas en los diferentes momentos de transición de sus estructuras psíquicas, de lo contrario, la enseñanza si no reúne lo antes señalado conllevará a un aprendizaje significativo por parte del alumno; y éste responderá con un tipo de apatía o falta de interés hacia la situación de enseñanza-aprendizaje planeada por el maestro, pues al no coincidir con la evolución que el niño ha tenido, la situación de enseñanza-aprendizaje no es acorde al desarrollo del niño y él, al no lograr o captar o bien asimilar sus características pierde el interés, así como también si la situación presentada ya se ha tratado anteriormente el niño no mostrará curiosidad y buscará otra actividad para liberar su energía; en este momento es cuando se presenta lo que algunos maestros denominamos "indisciplina" que no es más que la no apropiación de actividad por parte del maestro en relación con el momento por el cual el niño está atravesando. Se dice que el alumno aprende cuando logra mediante una actividad propia, construir el conocimiento, despertándose el interés y atendiendo principalmente sus necesida-

des, así que las experiencias no deben presentarse por separadas entre teoría y práctica.

12. Lineamientos didácticos para el aprendizaje.

En el proceso de aprendizaje la transmisión social y comunicación es muy importante, así indica el proceso de socialización del conocimiento a través de la interacción del alumno hacia el maestro con plena confianza, libertad, en un ambiente afectivo y de respeto mutuo; esto permitirá favorecer el aprendizaje de los alumnos en grupo donde los integrantes establecen relaciones entre sí, siendo el maestro parte integrante del mismo.

Según Piaget, desde el momento en que el niño nace, nacen también una serie de necesidades que tendrá que satisfacer, así es que, en la forma en que se presenten dichas necesidades el niño buscará la manera de llamar la atención (en un principio) para satisfacerlas y posteriormente hacerlo por sí solo.

Todo lo anterior se presenta de acuerdo a la edad, pasando por las diversas etapas propias del desarrollo (sensorio-motriz, preoperatorio, operaciones concretas y operaciones formales según Jean Piaget) el niño se

va desligando del conocimiento concreto para adentrarse en el conocimiento.

El equilibrio relativo en que el niño se encuentre puede ser determinado por el siguiente conflicto que desestabilice su actividad; por tanto, es necesario detectar o evaluar constantemente el proceso con el fin de que tanto maestro como alumno analicen la situación de aprendizaje, desechen lo que se considere inapropiado, buscando satisfacer el interés y necesidad del niño en ese momento para que pueda lograr el equilibrio a través de los diferentes pasos que son asimilación, acomodación y equilibrio.

La elevación deberá ser congruente con la forma en que se esté llevando el proceso enseñanza-aprendizaje, considerarla como parte integral, ser consciente que es constante y recíproca, utilizada con el fin primordial de adecuar o mejorar las actividades a propiciar.

13. La escuela y su rol.

Tiene como una de sus finalidades la transmisión social de los conocimientos adquiridos por la humanidad a lo largo de su historia; pero ésta no tiene que limitarse

a ser puramente verbal. Como muy bien decía Piaget: "Todo cuanto enseñamos al niño impedimos que lo invente. Existen formas de ayudarlo a que acceda al conocimiento. Para ello es necesario conocer los procesos mentales propios de la inteligencia infantil y sus formas particulares de interpretar la realidad para no contrariar su evolución espontánea, sino potenciarla". (11)

En la actualidad, los sistemas de enseñanza, parecen más bien reproductores de conocimientos elaborados por otros. No se permite al niño aplicar su razonamiento, ya que al proporcionarle los trabajos escolares, no deben considerarse faltas sino como pasos necesarios en su proceso constructivo.

La construcción intelectual no se realiza en el vacío sino en relación con su mundo circundante, por tal razón debe estar estrechamente ligado a la realidad inmediata del niño, partiendo de sus propios intereses.

Se debe permitir dar cauce a las iniciativas del niño a través de constantes participaciones en clase, en

(11) MORENO, Monserrat. Problemática docente. Página 377

los propios niños elijan las normas del grupo así teniendo como antecedente esto.

14. Evaluación escolar.

Es un proceso continuo, permanente, que valiéndose de la medición permite comprobar hasta que punto se han logrado los objetivos propuestos en los programas escolares.

Para que la evaluación escolar se lleve a cabo es necesario la comparación de los resultados, obtenidos con los objetivos del programa, es decir, lo logrado con lo propuesto para emitir juicios de valor posteriormente.

A. Se ha pensado que para que una evaluación se considere como tal, debe realizarse por escrito; sin embargo, si se acepta que el aprendizaje constituye un proceso y por lo tanto no puede expresarse como un punto terminal, entonces es indispensable realizar una evaluación en forma permanente. Esto no quiere decir que para ello se necesite aplicar una prueba escrita diariamente.

B. La evaluación permanente se debe llevar a cabo, como su nombre lo indica, durante todo el año escolar

mediante la observación cuidadosa que haga el maestro de las respuestas dadas por los alumnos en cada actividad, registrando en dichas observaciones tanto los logros como las dificultades.

En el proceso científico mediante el cual, se formulan juicios para valorar cualitativamente el grado en que se logran las metas propuestas, utilizando normas a criterios establecidos en función del propósito que se tiene.

C. Medición. Es parte del proceso evaluativo, consiste en la obtención de datos cuantitativos sobre la realidad escolar de los alumnos, mediante aplicación de instrumentos previamente diseñados y técnicas adecuadas. La medición no implica juicio alguno de valor es sólo un paso que procede a la evaluación.

La medición se realiza en cinco etapas que son:

- 1.- Identificación y precisión de la cualidad o atributo a medir. O sea que es lo que se va a medir.
- 2.- Determinación de los medios para medir esa cualidad o atributo, esto es con el cómo se va a medir.

3.- El con qué se va a medir (instrumentos).

4.- Aplicación y obtención en datos cuantitativos.
Interpretación de dichos datos.

D. Diferencia entre "Medición" y "Evaluación". La diferencia radica en que la medición proporciona datos que por sí mismos tienen poco sentido.

E. La evaluación implica la formulación de juicios de valor en base a la interpretación de esos datos y en función de una norma de criterios ya establecida.

"Con respecto a la evaluación del aprendizaje, Porfirio Morán Oviedo, dice que en la concepción eficientista, instrumental o tecnocrática de la evaluación, únicamente interesa estudiar los resultados de un proceso educativo (medición) en las que se asignan calificaciones como manera de control de aprendizaje". (12) Esta concepción de evaluación se fundamenta en la Psicología Conductista que concibe "al hombre como un sistema de almacenamiento

(12) MORAN, Oviedo Porfirio. Propuesta de evaluación y acreditación en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva grupal. En antología Evaluación en la práctica docente. Páginas 259-260

y de emisión de información". El objeto de conocimiento se presenta al alumno en conductas unívocas, observables y medibles o sea fraccionado. Consecuentemente el aprendizaje se concibe en esta corriente como un logro o como algo acabado por lo que también es reduccionista y mecanista.

Otro enfoque de evaluación es el que presenta Bertha Heredia: La evaluación ampliada que se basa "en la comprensión de los fenómenos contemplados a partir de la realidad social integral", es práctica, flexible y se concibe como un proceso. En la evaluación ampliada se busca las relaciones entre los elementos que participan en una situación evaluatoria; (13) y se le da más importancia a la manera en que se aprende, o sea el proceso que sigue el educando para llegar al conocimiento, es más importante que lo que se aprende y "que el modo de adquirir conocimiento condiciona los métodos de aprendizaje posteriores".

(13) HEREDIA, Ancona Bertha. La evaluación ampliada. En antología Evaluación en la práctica docente. Páginas 133-135

III. MARCO REFERENCIAL

Ultimamente el Estado Mexicano ha sentido la necesidad de mejorar la calidad de la educación. Dichas acciones a veces aisladas y dispersas en su origen, se han venido orientando cada vez más a lograr de manera sistemática y planificada, los propósitos de la educación implícitos en la Carta Constitucional y la legislación correspondiente.

a).- La Constitución Mexicana.

"La Constitución Política de un país, constituye la Ley Suprema que lo regula dos aspectos: Los derechos del hombre y la organización del Estado. El primero es fundamental para la convivencia de todos los individuos en una sociedad". 14

La Constitución al ser la norma suprema de un país, debe regular el tipo de Estado que se pretende adoptar y la forma de gobierno que se elija para su desenvolvimiento. En las repúblicas democráticas dentro de las cuales

(14) SOLIS Luna, Benito "La Constitución Mexicana y el sistema de leyes derivados de ellas". Página 121

está incluido este país, el gobierno se distribuye en tres poderes, donde supuestamente ninguno sobresale ni es más fuerte sino se complementan entre sí, los cuales se conocen como: **LEGISLATIVO**, el que hace las leyes, representado por el Congreso de la Unión, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores. El **EJECUTIVO** publica y vigila que se cumplan y es representado por el Presidente de la República, y el **JUDICIAL**, que se encarga de aplicar las leyes cuando existen conflictos. Está representado por la Suprema Corte de Justicia.

La constitución política es la ley fundamental que rige la vida política, moral y social del país, por lo que es un deber cívico de todo ciudadano conocer su contenido, a fin no sólo de gozar de los derechos que otorga y cumplir con las obligaciones que les impone, sino exigir también su observancia por parte de autoridades y conciudadanos.

El 5 de febrero de 1917, fue promulgada la actual constitución en Querétaro, siendo presidente de la república Venustiano Carranza.

Es nuestra actual ley fundamental, de ella derivan todos los ordenamientos legales vigentes en México;

todos estamos obligados a respetar la constitución hacer que se respete y a exigir que nos respete según lo demande.

Esta constitución vigente hasta la fecha, reformada en algunos de sus artículos, otorga a todos los mexicanos las garantías individuales a que tienen derecho por vivir en un país democrático y libre. Sus artículos 3º, 27º y 123º, plasman las aspiraciones del pueblo.

El artículo 3º dispone que la enseñanza impartida por el Estado, deberá ser laica, gratuita y obligatoria.

El artículo 27º entrega a la nación en propiedad, las tierras y aguas comprendida dentro del territorio nacional, señala la restitución de tierras y dotación de las mismas a campesinos; terminar con los latifundios e intensificar la pequeña propiedad.

Concede al Estado el dominio de los yacimientos petroleros, los minerales y las riquezas del subsuelo.

El artículo 123º legisla acerca del trabajo de los asalariados, sus preceptos son: jornada de ocho horas, prohibición del trabajo de mujeres y niños cuando sea

inadecuado al sexo o edad, descanso semanal, creación del salario mínimo, trato especial a las madres trabajadoras, prestaciones médicas, derecho de asociarse en sindicatos y el derecho a huelga.

La constitución es al mismo tiempo que la ley fundamental de México, un proyecto de vida, una guía para que la nación mexicana y cada uno de sus habitantes almacenen mejores condiciones de vida.

b).- Artículo Tercero Constitucional.

"El artículo 3º para la educación que imparte el Estado, postula como grandes finalidades, desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano fomentar en él a la vez, el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia". 15. Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporta a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convivencia del interés general de la sociedad,

(15) SECRETARIA DE GOBERNACION. Artículo Tercero Constitucional.

cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos a todos los hombres, evitando los privilegios de raza, de secta, de grupos, de sexo, de individuos.

La misma disposición constitucional subraya su carácter democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Menciona que será nacional sin hostilidades ni exclusivismo, atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de los recursos, a la defensa de nuestra independencia económica, la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura. Además será gratuita y obligatoria.

En sus preceptos es bastante rico si tuviera una visión global y única acerca del mismo, si fuera más explícito, pero la ambigüedad de términos y enfoques es lo que confunde, y dice que la educación "Tenderá a desarrollar todas las facultades del ser humano", y en realidad el docente sin ponerse a reflexionar (en parte por la carga de trabajo, amplitud de programas, tensiones económico-familiares, etc.), aplica contenidos y normas

en las cuales fomenta habilidades momorísticas, receptivas, etc., pero lejos de lograr desarrollar todas las facultades de creatividad, de reflexión, se vuelve un sujeto pasivo.

También dice que "luchará en contra de la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y prejuicios", ¹⁶ aunque en realidad en la vida diaria se fomenta desde la escuela con la obediencia, el silencio. Puede deberse a la comodidad de trabajo por parte del maestro o bien por ignorar el proceso de desarrollo. Los fanáticos están implícitos en los rituales diarios semanales y en días festivos, desde formación, silencio, himno nacional, desfiles; todo esto se hace de manera mecánica, el niño no sabe el por qué ni el significado de tales actividades.

En uno de sus incisos señala que la educación será democrática, este término es muy ambiguo ya que la triste realidad es que desde el momento de no ser gratuita el término democracia queda relegado al enfoque que cada individuo le asigne, por ejemplo existen escuelas

(16) RABASA, Emilio. Artículo Tercero Constitucional. En Antología U.P.N. Plan 85. Pedagogía: la práctica docente.

primarias en las cuales se acepta un modelo de alumnos, como en las escuelas particulares, escuelas de nivel medio y superior que son democráticos en cuanto que puede ingresar aquel alumno que lo desee y cuente con un nivel económico alto.

También dice "contribuirá a la mejor vivencia humana"; en términos dominantes si se hace, pues cada individuo empieza a tomar su rol en la sociedad, de pasividad o de dominio; aparte habla de dignidad de la persona, lo que se hace es que se dan normas morales; es digno aquel que no protesta, que es un fiel alumno, y un futuro fiel trabajador, etc.

En realidad algunos de los términos que existen en el Artículo Tercero Constitucional se tergiversan como es la idea de igualdad de derecho a todos los hombres, evitando de esta manera, a través de la socialización del conocimiento, cada sujeto enriquecerá constantemente sus estructuras, y tratará de acrecentar su espíritu investigador innato, o a partir de las oportunidades que se le ofrezca.

c).- Ley General de Educación.

Por su parte la Ley General de Educación, reafirma las mismas finalidades, caracterizándola como un proceso permanente que contribuirá al desarrollo del individuo y al logro de los cambios significativos de su comunidad local, regional y nacional, promoviendo en él, para tal fin, la formación de actitudes de solidaridad nacional. Precisa que los contenidos educativos deben definirse con miras a que el educando logre la reelección crítica y se capacite para el trabajo socialmente útil: 17

Para alcanzar plenamente las finalidades descritas se deben superar los obstáculos que presenten los factores que condicionan la calidad de la educación, del proceso formativo, los cuales radican tanto en el interior del sistema educativo nacional como fuera de él. Dentro del sistema educativo estos factores se relacionan fundamentalmente con los contenidos pragmáticos; la teoría y la práctica de la planeación; la conducción y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje; la calidad profesional del magisterio; los recursos didácticos; la organización, administración y supervisión del sistema escolar; la relación de la institución

(17) S.E.P. Normas Fundamentales. "Ley General de Educación".
Página 97

educativa con la comunidad en donde se encuentra ubicada y las características del educando.

Sobre estos elementos se debe actuar planificada y sistemáticamente para mejorar la calidad de la educación, considerando de primordial importancia la relevancia y pertinencia de los contenidos, de la calidad profesional de los maestros y la conducción y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Los factores externos o extra escolares que efectúan y también la calidad en términos generales, tienen que ver con la explosión demográfica que genera una desmesurada presión de demanda sobre la estructura educacional, con la insuficiencia de recursos destinados a la educación; la marginalidad social en cuanto ésta significa extrema pobreza y dispersión geográfica y con la difusión de valores por los medios masivos de comunicación a menudo opuestos a los objetivos axiológicos de la educación.

Para abatir los obstáculos externos o aminorar su influencia en la calidad del proceso formativo es necesario que el Estado continúe con los esfuerzos tendientes a producir modificaciones estructurales en el proceso

global de desarrollo en los cuales la participación del sector educativo, tenga carácter de colaboración con otras dependencias del sector público, y tomando como precedente la actual ley general de educación y su normatividad especificada en los capítulos que la integran.

d).- El nacionalismo educativo.

Con mucha frecuencia se critican los valores y contenidos educativos dentro de los cuales se están formando las nuevas generaciones de mexicanos. Se dice que los niños de hoy identifican más fácilmente los logotipos de los productos comerciales que los símbolos patrios. Se afirma también que en nuestros niños se ha sustituido el conocimiento de nuestros héroes nacionales por personajes extraños, figuras fantásticas o ídolos fugaces.

Uno de los factores distorsionantes de valores contenidos educativos, es la gran influencia que ejercen la radio y la televisión sobre la sociedad en su conjunto. Sus propósitos de propaganda comercial deforman la acción educativa y a veces son contrarios a la formación de una saludable conciencia nacional.

Así las nuevas generaciones están perdiendo la memoria histórica y su sentido de identidad nacional.

Otro de los factores que debilita el sentido patriótico es la escasa atención que la escuela le ha dedicado a la enseñanza del civismo. En las escuelas primarias, fundamentales por sus propósitos formativos, no se enseña apropiadamente con aptitud los valores. Dentro de los programas por asignaturas se le enseña en forma fragmentada y sin una adecuada sistematización científica.

Se ha señalado reiteradamente que es necesario fortalecer nuestro nacionalismo revolucionario. A este nacionalismo se le identifica con la lealtad a nuestras tradiciones y costumbres, con el apego al suelo donde nacimos y al sentido de nuestra historia. Se ha dicho de ese nacionalismo que es fuerza unificadora de la nación, debe determinar la conducta de los mexicanos.

Se ha considerado que el sistema educativo tiene la misión de fortalecer en la conciencia de las nuevas generaciones nuestro nacionalismo revolucionario, pero todo lo que se ha mencionado parece quedar sólo en palabras que ya no se llevan a la práctica.

Se han perdido también muchos valores éticos y cívicos. En los programas se contemplan en una mínima parte. Los medios masivos de comunicación han contribuido en gran medida también para que ello ocurra. Aunque ahora quieren revivirlos de la noche a la mañana.

Lo que necesita nuestro país para que a través de la educación se logre lo cometido en el artículo 3º Constitucional es verdadera estabilidad política, económica y social.

Es necesario educar a nuestros niños mexicanos en el culto a nuestro pasado, con valores nacionales, ecológicos, morales, cívicos, etc.

En la historia de México hay un caudal inagotable de experiencias que las nuevas generaciones deben recoger y hacer suyo, es un tesoro inapreciable que forma parte de la herencia social que ha de conocer el ciudadano para vincularlo a las tareas de fortalecer la soberanía patria y defender la dignidad nacional.

El pasado de México está lleno de luminosas lecciones, es una preciosa guía para la vida de hoy y del mañana, a pesar de que en la actualidad se está a pasos forzados

en la economía, en la política y desvalorización de la sociedad.

e).- El derecho a una educación primaria de calidad.

La educación primaria ha sido a través de nuestra historia el derecho educativo fundamental al que han aspirado los mexicanos. Una escuela para todos, con igualdad de acceso, que sirva para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y el progreso de la sociedad, ha sido una de las demandas populares más sentidas. Morelos, Gómez Farías, Juárez y las generaciones liberales del siglo pasado expresaron esta aspiración colectiva y contribuyeron a establecer el principio de que la lucha contra la ignorancia es una responsabilidad pública y una condición para el ejercicio de la libertad, la justicia y la democracia.

El artículo 3º Constitucional formuló de la manera más exacta el derecho de los mexicanos a la educación y la obligación del Estado de ofrecerla. Con la creación de la Secretaría de Educación Pública, la obra educativa adquirió continuidad, y, como resultado de una prolongada actividad de los gobiernos, de los maestros y de la sociedad, la educación primaria dejó de ser un derecho

formal para convertirse en una oportunidad real para una proporción creciente de la población. La difusión de la escuela hubo de enfrentar los retos representados por una población numerosa, con altas tasas de crecimiento y de una gran diversidad lingüística, por una geografía difícil y por la limitación de recursos financieros.

Los logros alcanzados son de gran relevancia. Las oportunidades de acceder a la enseñanza primaria se han generalizado y existe mayor equidad en su distribución social y regional. El rezago escolar absoluto, representado por los niños que nunca ingresan a la escuela se ha reducido significativamente y la mayoría de la población infantil tiene ahora la posibilidad de culminar el ciclo primario. El combate contra el rezago no ha terminado, pero ahora debe ponerse especial atención en el apoyo asistencial y educativo a los niños con mayor riesgo de abandonar sus estudios antes del sexto grado.

El reconocimiento de los avances logrados fue el fundamento para que, en noviembre de 1992, el Ejecutivo Federal presentara una iniciativa de reforma al Artículo 3º, para establecer la obligatoriedad de la educación secundaria. Al aprobarse la medida, el Gobierno adquirió el compromiso de realizar los cambios necesarios para

establecer congruencia y continuidad entre los estudios de preescolar, primaria y secundaria.

f).- El niño mexicano y el Sistema Político Nacional.

El niño desde que va siendo consciente del medio social en que se desenvuelve, debe ir desarrollando en su formación integral, el sentimiento de solidaridad enriqueciéndolo con el concepto de fraternidad, necesaria entre todos los pueblos de la tierra, lo cual nunca podrá olvidarse en el campo de la educación.

La razón más convincente es que en todos los países, fuertes o débiles, ricos o pobres, desarrollados o en vía de desarrollo, vive el hombre y éste en su concepto de humanidad entera, tiene problemas análogos en cualquier parte del globo terráqueo en que se encuentre y las experiencias que en uno o en otro lugar se obtengan, pueden ser útiles a todos los demás seres humanos en sus respectivas edades, y principalmente si las experiencias son obtenidas en el campo de la educación de niños y adolescentes.

El niño mexicano dentro del sistema político nacional, ha sido y sigue siendo el resultado de un conjunto

de leyes y normas impuestas por quienes tienen el poder. El gobierno tiene en sus manos el tipo de educación que desea, para que a través de ésta, mantenerse en el poder. Las ideas que se interioricen en el pequeño desde temprana edad, repercutirán profundamente en el futuro hombre. El tipo de educación que como maestros estamos destinados a dirigir, se centra en una política dentro de un sistema capitalista que a toda costa trata de mantener ocupada la mentalidad de cualquier ciudadano en temas que lo alejan grandemente de la realidad que se está viviendo.

El niño centra su atención en cuestiones de cualquier tipo menos de aquellos temas que realmente debe saber. El docente está sujeto a un guión, a un programa que el sistema político impone y que a través de sus objetivos y su campo de acción hace de los niños estereotipos conformados de acuerdo a lo que su política conviene.

Simple y sencillamente el maestro no puede actuar libremente para guiar el conocimiento, puesto que está supeditado a un programa que marca las posturas a seguir, tema por tema, unidad por unidad, en la realidad actual tienden a estandarizar los contenidos sin importar las circunstancias y problemáticas que el docente tenga.

Escasamente se tiene tiempo de cumplir con lo que marca los ejes temáticos cuando ya están encima los exámenes, los concursos académicos, que más bien sirven para enaltecer la vanidad de quienes resultan triunfadores, viéndose en repetidas ocasiones que prepararon a un solo alumno en particular y se olvidaron del resto del grupo.

La relación que mantiene el sistema político nacional con el niño es muy estrecha, ya que a través de la educación lo está conformando a imagen y semejanza. Y lo peor de todo es que el maestro es el nexo de unión, quien manipulado por el régimen hace del educando un ser dispuesto a continuar con esa política, que en lugar de mejorar sus condiciones de vida, de sacar adelante a su patria, lo está conduciendo por un camino donde su mentalidad se ocupa en cuestiones superfluas menos de la realidad que vive y que va deteriorando cada vez más la dignidad humana, formando hombres dependientes, sumisos, sin criterio propio, temerosos, dispuestos siempre a obedecer leyes que son impuestas y que difícilmente se puede prescindir de ellas.

Es necesario poner un freno hasta aquí, no seguir solapando todas esas acciones negativas, esas arbitrariedades

que el sistema impone. No permitir que se siga formando individuos conformistas; se necesitan ciudadanos con una mentalidad abierta y reflexiva, que en un futuro, a través de la participación del magisterio nacional que es quien tiene en sus manos la conducción de los conocimientos y la responsabilidad de la educación, proponga y lleve acciones que conduzcan al cambio de las estructuras políticas internas, para que así se dirija a los alumnos por un camino de verdad y de justicia ya que en un futuro sean los que logren sacar adelante a nuestro querido México.

Las disposiciones gubernamentales en materia educativa, están respaldadas por el Artículo 3º Constitucional, el cual en su contenido encierra un caudal de ideas hermosas que si realmente se llevaran a la práctica como lo establece, si se desarrollarían armónicamente todas las facultades del individuo, sólo que constantemente es violado e interpretado según la convivencia del Estado y de quienes manejan la educación.

Lo estipulado en este artículo, concierne directamente al educador, puesto que es el encargado inmediato de conducir la educación de los alumnos. Es uno de los artículos más bellamente redactados en la Constitución,

lo único que hace falta es que se aplique correctamente. El estado permanece pasivo ante muchas situaciones negativas, haciendo caso omiso, quizá por desentendimiento por conveniencia propia.

Un ejemplo palpable lo tenemos en los colegios particulares de religiosas, donde antes de iniciar las labores académicas, dedican un determinado tiempo para hablar de religión y memorizar rezos.

Es hermoso recorrer las líneas de este artículo y detenernos en el apartado que habla sobre la educación que imparta el Estado será gratuita. Se se reflexionara un poco se llegaría a la conclusión de que México es uno de los países o quizá el único donde la educación primaria es casi gratuita; pero aún así muchas de las personas o autoridades educativas, encargadas de manejar los centros educativos, abusan de su autoridad, exigiendo cuotas a veces exageradas, argumentando que el presupuesto que se destina para la institución es insuficiente para satisfacer las necesidades de la misma. Se han presentado casos en que no se ha admitido al alumno o se le ha expulsado por no poder sufragar ese gasto.

La obligatoriedad en la escuela primaria estriba en

que el educando tendrá que asistir como un deber para alcanzar y cumplir con los objetivos que marcan los programas educativos. Es muy sencillo expresar y cumplir este apartado para quienes tienen la posibilidad de hacerlo. Cuantas veces nos encontramos con niños que por ignorancia de sus padres, por descuido y principalmente por miseria, no pueden asistir a la escuela, porque tienen que trabajar para ayudar al gasto familiar, para así poder mal alimentarse que en este caso es lo más indispensable.

La educación que se imparte en nuestro país, está sujeta a diferentes cambios para su aplicación, así como experimentos que en cada sexenio se le ocurre hacer a cada Secretario de Educación, implantando métodos que en otros países son obsoletos. Todavía no se termina de experimentar con un método cuando ya se tiene encima otro, logrando confundir aún más a quien lo va a poner en práctica y por consiguiente a los alumnos.

g).- Antecedentes del plan y los programas de estudio de primaria.

El plan y los programas de estudio que se presentan en este contenido son producto de un proceso cuidadoso

y prolongado de diagnóstico, evaluación y elaboración en el que han participado, a través de diversos mecanismos, maestros, padres de familia, centros académicos, representantes de organizaciones sociales, autoridades educativas y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Desde los primeros meses de 1989, y como tarea previa a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se realizó una consulta amplia que permitió identificar los principales problemas educativos del país, precisar las prioridades y definir estrategias para su atención.

El programa para la Modernización Educativa 1989-1994, resultado de esta etapa de consulta, estableció como prioridad la renovación de los contenidos y los métodos de enseñanza, el mejoramiento de maestros y la articulación de la formación de maestros y la formación de los niveles educativos que conforman la educación básica.

A partir de esta formación, la Secretaría de Educación Pública inició la evaluación de planes, programas y libros de texto y procedió a la formulación de propuestas de reforma. En 1990 fueron elaborados planes experimentales

para la educación preescolar, primaria y secundaria, que dentro del programa denominado "Prueba operativa" fueron aplicados en un número limitado de planteles, con el objeto de probar su pertenencia y viabilidad.

En 1991, el Consejo Nacional Técnico de la Educación remitió a la consideración de sus miembros y a la discusión pública una propuesta para la orientación general de la modernización de la educación básica, contenida en el documento denominado "Nuevo Modelo Educativo". El productivo debate que se desarrolló en torno a esa propuesta contribuyó notablemente a la precisión de los criterios centrales que deberían orientar la reforma.

Los planes y los programas de estudio cumplen una función insustituible como medio para organizar la enseñanza y establecer un marco común de trabajo en las escuelas de todo el país. Sin embargo, no se puede esperar que una acción aislada tenga resultados apreciables, si no está articulada con una política general, que desde distintos ángulos contribuya a crear las condiciones para mejorar la calidad de la educación primaria. La estrategia del gobierno federal parte de este principio y, en consecuencia, se propone que la reformulación de planes y programas de estudio sea parte de un programa

integral que incluye como acciones fundamentales: procesos de elaboración y discusión, para buscar lo más acertado, hay cambios en el contenido del curriculum escolar de primaria.

En mayo de 1992, al suscribirse el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la Secretaría de Educación Pública inició la última etapa de la transformación de los planes y programas de estudio de la educación básica siguiendo las orientaciones expresadas en el Acuerdo. Las actividades se orientaron en dos direcciones:

1a.- Realizar acciones inmediatas para el fortalecimiento de los contenidos educativos básicos. En este sentido, se determinó que era conveniente y factible realizar acciones preparatorias del cambio curricular, sin esperar a que estuviera concluida la propuesta de reforma integral. Con tal propósito, se elaboraron y distribuyeron las guías para el Maestro de Enseñanza Primaria y otros materiales complementarios para el año lectivo 1992-1993, en los cuales se orientaba a los profesores para que, ajustándose a los programas de estudio y los libros de texto vigentes, prestaran especial atención a la enseñanza de cuestiones básicas referidas al uso de la lectura y la escritura, a la aplicación de las matemáti-

cas en la solución de problemas, a los temas relacionados con la salud y la protección del ambiente y al conocimiento de la localidad y el municipio en los que residen los niños.

2a.- Organizar el proceso para la elaboración definitiva del nuevo currículo, que debería estar listo para su aplicación en septiembre de 1993. Para este efecto, se solicitó al Consejo Nacional Técnico de la Educación la realización de una consulta referida al contenido deseable de planes y programas, en la que se recogieron y procesaron más de diez mil recomendaciones específicas. en el otoño de 1992, equipos técnicos integrados por cerca de 400 maestros, científicos y especialistas en educación, elaborando propuestas programáticas detalladas. Es de señalar que en esta tarea se contó con el concurso de maestros frente a grupo de diversos estados de la República, que generosamente acudieron al llamado de la Secretaría de Educación Pública. Durante la primera mitad de 1993 se formularon versiones completas de los planes y programas, se incorporaron las precisiones requeridas para la elaboración de una primera serie de nuevos libros de texto gratuito y se definieron los contenidos de las guías didácticas y materiales auxiliares para los maestros, necesarios para apoyar

la aplicación del nuevo plan en su primera etapa.

El nuevo plan prevee un calendario anual de 200 días laborales, conservando la actual jornada de cuatro horas de clase al día. El tiempo de trabajo escolar previsto, alcanzará 800 horas de trabajo anuales, representa un incremento significativo en relación con las 650 horas de actividad efectiva que se alcanzaron como promedio en los años recientes.

Los rasgos centrales del plan, que lo distingue del que estuvo vigente hasta 1992 - 1993, son los siguientes:

Organizar el aprendizaje de la historia, la geografía y la educación cívica por asignaturas específicas, suprimiendo el área de Ciencias Sociales. Este cambio tiene como finalidad establecer continuidad y sistematización en la formación dentro de cada línea disciplinaria, evitando la fragmentación y la ruptura en el tratamiento de los temas.

Durante los dos primeros grados las nociones preparatorias más sencillas de estas disciplinas se enseñan de manera conjunta en el conjunto del ámbito social y natural inmediato, dentro de la asignatura "Conocimiento del

medio". En el tercer grado, historia, geografía y educación cívica se estudian en conjunto, sus temas se refieren a la comunidad, el municipio y la entidad política donde viven los niños.

En los grados cuarto, quinto y sexto, cada asignatura tiene un propósito específico. En historia, se estudia en el cuarto grado un curso introductorio de Historia de México, para realizar en los dos siguientes una revisión más precisa de la historia nacional y de sus relaciones con los procesos centrales de la historia universal. En cuarto grado la asignatura de geografía se dedicará al estudio del territorio nacional, para pasar en los dos últimos al conocimiento del continente americano y de los elementos básicos de la geografía universal. En la educación cívica los contenidos se refieren a los derechos y garantías de los mexicanos en particular de los niños, a las responsabilidades cívicas y los principios de la convivencia social y a las bases de nuestra organización política, actualmente se presentó la renovación de los libros de texto gratuitos y la producción de otros materiales educativos, adoptando un procedimiento que estimula la participación de los grupos de maestros y especialistas más calificados de todo el país.

El apoyo a la labor del maestro y la revaloración de sus funciones, a través de un programa permanente de actualización y de un sistema de estímulos al desempeño y al mejoramiento profesional.

La ampliación del apoyo compensatorio a las regiones y escuelas que enfrentan mayores rezagos y a los alumnos con riesgos más altos de abandono escolar, señalado también en la equidad de la educación por la Ley General de Educación.

La federalización, que traslada la dirección y operación de las escuelas primarias a la autoridad estatal, bajo una normatividad nacional, quedando estructurado así hasta el año escolar actual 1995-1996.

Considerando que por medio de la educación logrará la formación y desarrollo de una conciencia crítica en el educando, la elaboración de planes y programas están estructurados según se dice bajo el pensamiento del Artículo 3º Constitucional, basándose en los siguientes preceptos.

La educación debe propiciar el desenvolvimiento integral de los aspectos físico, intelectual y emocional del

niño, así como iniciarlo en la comprensión de la sociedad en que vive y promover su participación en ella como agente de cambio. El desenvolvimiento del pensamiento objetivo y científico, así como el desarrollo de actitudes críticas que permitan observar y registrar los fenómenos que lo rodean y proponer explicaciones que pueden ser aprobadas o rechazadas.

La democracia es entendida como una forma de vivir, de ser, de actuar diariamente en la escuela, en el hogar, en la comunidad, tomar decisiones con una tarea permanente, participar en la toma de decisiones, en la ejecución de éstas y en la evaluación de los resultados alcanzados.

Tomando en cuenta lo anteriormente mencionado, los niños desarrollarán el sentido de solidaridad que los ligue al destino de la nación sin desvincularlos del quehacer humano dentro de un marco de independencia y justicia.

Se ha incorporado a la estructura de los programas el concepto de educación permanente, porque se inicia desde el nacimiento está presente a lo largo de toda su vida. Actitud científica, porque pretende desarrollar

la capacidad de observación, registro, integración, examen y revisión de formulación de juicios, rechazo al dogmatismo. De conciencia histórica, entendida como la comprensión de las ideas de cambio ya que persona y sociedad son producto de un pasado y se explica su presente por medio del cambio que sufre a través del tiempo para tomar decisiones que afecten conscientemente su porvenir. Relatividad porque no existen verdades absolutas, hechos o ideas permanentes, todo está sujeto a cambio. Ponen especial énfasis en el proceso enseñanza-aprendizaje y no supuestamente, en la transmisión de los conocimientos por el docente. Se comprende aquello en lo que se tiene interés, en lo que se aprenda por juego, por placer. El énfasis está en que los educandos aprenden a aprender lo que les interesa y lo que les será socialmente útil.

h).- Ubicación del contexto escolar.

El centro de trabajo dentro del cual se ubica el problema, se encuentra ubicado en la Ciudad de Chihuahua en la Calle Montana e Indiana sin número. Su nombre completo es Proyecto Montana.

Este plantel es de organización completa, cuenta con

todos los servicios públicos y con excelentes medios para desarrollar aprendizaje, sus recursos didácticos son los más modernos, se cuenta con un centro de cómputo y en cada grupo lo necesario para el desempeño de las actividades educativas.

La situación económica es buena, y el acervo cultural medio son hijos de profesionistas, sin embargo, en el aspecto social se detecta bastante abandono, por los tipos de comportamiento que se manifiestan en los educandos en su vida cotidiana escolar.

La escuela Proyecto Montana, se encuentra ubicada en la Ciudad de Chihuahua, del Estado de Chihuahua, que es una entidad con un gran acervo cultural, ya que sus hombres han sabido forjarlo desde tiempo atrás y han dejado profundas huellas como testimonio de ello, pruebas son su arquitectura colonial, las bibliotecas y museos, describiendo en lo cultural a la comunidad de Chihuahua se destaca que:

En cuanto arquitectura se refiere, contamos con algunos edificios que datan del tiempo de la Colonia entre los que destacan en forma subrayada la Catedral de la Ciudad de Chihuahua, de estilo Barroco tardío. También

ahí quedan restos de lo que fue una obra colosal, el Acueducto que tenía más de cinco kilómetros de extensión y cuyas aguas llegaban hasta una pila situada frente a la Plaza Principal; ahora llamada de la Constitución; del que se conserva una parte mínima, localizada en el Barrio de Arquitos y Noria del Mortero. En la Ciudad de Parral destaca la casa de Pedro de Alvarado.

La ciudad de Chihuahua cuenta con dos bibliotecas: a).- la más antigua es la Municipal, situada en el Parque Sebastián Lerdo de Tejada y b).- la enclavada en el Centro de Información donde antes fuera residencia oficial de los Gobernadores del Estado. Destacan sus instalaciones modernas como sistemas de grabación, microfilme, proyectores y otras que la hacen ser la mejor dotada del Estado.

Por lo que toca a museos, los encontramos en varias ciudades del Estado. Digna de visitarse es la Casa de Juárez, establecida precisamente en las Calles Juárez y 5ª.; en esta casa se instaló la República en su perigrinación por el Norte. (1864-1866).

El Museo Histórico de la Revolución, instalado en la antigua residencia y cuartel guerrillero de Francisco

Villa, es sin duda el más visitado de todos los puntos históricos con que cuenta el Estado; viene gente de todo el mundo a conocer sus pertenencias. Por más de cincuenta años fue atendido personalmente por la Viuda de Villa, Doña Luz Corral, quien dedicó su vida a exaltar figuras de su controvertido marido.

La importancia que reviste para esta propuesta pedagógica es que los estudiantes cuentan con medios para que sus contenidos de aprendizaje se relacionen con el aprovechamiento de los medios y resaltar que el ámbito cultural se debe enriquecer aprovechando dentro de lo posible la objetividad de los recursos que rodean al ámbito escolar en los valores cívicos y culturales.

IV. ESTRATEGIAS DIDACTICAS

En una propuesta pedagógica, las estrategias didácticas constituyen el punto primordial, ya que es en esta parte donde se concretiza la manera de abordar la enseñanza aprendizaje de un contenido, sus estructuras contienen determinados datos y pasos a seguir para su presentación que permiten seguir con facilidad la secuencia, realizar la actividad con eficiencia y con el mínimo de tropiezos, mismos que a continuación se enumeran:

- 1.- Nombre de la situación de aprendizaje.
- 2.- Objetivos.
- 3.- Recursos Humanos.
- 4.- Recursos materiales.
- 5.- Tiempo de duración.
- 6.- Ubicación espacial.
- 7.- Estrategia o actividades.
- 8.- Evaluación.

Por lo tanto las acciones a realizar en este apartado están encaminadas a que el alumno continúe con la utilización y aplicación de medidas de acción. Esto representa la oportunidad para la utilización de una mejor puesta en práctica concreta de soluciones a problemas cotidianos.

ESTRATEGIA N° 1**"EL VALOR DEL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD"**

Objetivo: Que los participantes se den cuenta de que el hombre es el constructor de su propia vida y que todos sus actos repercuten en los demás.

Recursos Humanos: Alumnos de 4º, 5º y 6º, maestros. Cada grupo tiene veinte alumnos como mínimo, veinticinco como máximo.

Recursos Materiales: Cartulinas, marcadores, rotafolios, hojas de máquina, videocassette.

Organización Grupal: Equipos de 5 elementos, con cada grupo dos horas y medio, se trabaja en el salón de usos múltiples en el día señalado y autorizado por el maestro de grupo y la dirección de la escuela.

Desarrollo: La docente explica la introducción y partiendo de que: es importante aparte del conocimiento mejorar nuestras actitudes, recuperar valores que distinguen la "personalidad", trabajaremos para ser mejores... En una cartulina por equipo vamos a retomar y escribir ideas que nos ayudarán a comprender el valor de la responsabilidad, para mejorar en nuestras relaciones humanas, y en el progreso de la personalidad que tenemos actualmente. Nuestro reto es comprometer a cambiar a todos los que nos rodean: amigos, hermanos, padres,

tíos, etc.

Vamos a escoger un compañero para comunicarnos, si lo hacemos por binas. Primero pregunta el uno, luego el dos, aquí se les han repartido números y se les ha organizado por binas para la primera dinámica.

¿Qué entiendo por responsabilidad? Da más o menos su idea.

Se permite que lo hagan los dos.

Se establece el tiempo de cinco minutos. La maestra conductora recupera el concepto retomando mediante una lluvia de ideas los principales conceptos.

Responsabilidad: Es una disposición permanente que tiene una persona para cumplir sus obligaciones, digan lo que hayan entendido a sus compañeros, los números dos. El número uno nada más escucha. Se cambia la participación al inverso.

Mediante la técnica de la telaraña se define el concepto de trascendencia. Que es una acción que lleva como finalidad la extensión de contenidos de autoestima alto, con hechos positivos como ejemplos: ayudar al prójimo con ropa, juguetes, u otros objetos, haciendo donaciones de medicamentos, regalando libros o materiales en buenas condiciones y con la debida canalización a donde se considere necesario.

ESTRATEGIA N° 2**"LOS VALORES"**

Objetivo: Que la persona comprenda la importancia de tener un adecuado orden de valores para lograr una profunda calidad humana.

Recursos Humanos: Alumnos de 6º, 5º, 4º, 3º, 2º, 1º y maestros.

Recursos Materiales: Cartulinas, marcadores, rotafolio, hojas de máquina con ilustraciones en el rotafolio, para 3º, 2º y 1º, dibujos, ilustraciones que reflejen acciones sobre lo que es un valor.

Organización Grupal: Dos horas a la semana con cada grupo, maestros y alumnos.

Dinámica: En grupos de cinco elementos, hacer un orden de valores tomando como punto de referencia el llegar a ser mejor persona (a adquirir más calidad humana), y pensar en dos ejemplos en los que se haya dado mayor importancia a un valor inferior que a uno superior y otros dos ejemplos en los que se vea que si se luchó por un valor superior.

Desarrollo: Un valor es algo que perfecciona al que lo posee, es algo valioso que lo enriquece. El hombre lo busca porque para él representa algo que lo va a hacer mejor o le va a dar más.

Cada hombre tiene su propio orden de valores dependiendo de lo que quiera hacer en su vida. Todo lo que lo acerque a esta meta va a ser valioso para él, y rechazará todo lo que lo aleje de su fin.

Si un hombre no tiene claro lo que quiere lograr en su vida y vive por impulso, siguiendo la inspiración del momento, nunca va a lograr nada. Su vida será un dar vueltas sin sentido en un laberinto que no tiene principio ni fin. ¿Puede haber algo más significativo? Tal hombre se tomará a sí mismo como un ser racional pero la realidad es que vive a un nivel infrahumano, que quiere decir, no adecuado, no justo, fuera de las condiciones que pueda tener un hombre, ejemplo: viviendo entre basura (mencionar el caso de los pepenadores).

Si quiero vivir mi vida a un nivel humano tengo que esforzarme.

El primer paso es tener clara mi meta o metas, el "por qué" de mi vida, lo que quiero lograr, y en vistas a ello estructurar mis valores de acuerdo a un orden de importancia.

Por ejemplo: si quiero ser doctor y me encanta dormir, tengo que ver cuál de estos valores es más valioso para mí y someter uno al otro, ordenarlos, acomodar los menos valiosos a los más valiosos en vistas al fin o meta que quiero lograr. Así sacrificaré mi gusto

de ser dormilón y haré las guardias nocturnas que se requieren para ser doctor. Sacrificaré un valor inferior por uno superior.

El darles una orden nos ayuda a situar los valores en el lugar correcto. Si no tengo este orden claro, voy a tender a sacrificar los valores superiores por otros inferiores, para bajarlo al nivel de los educandos de 2º y 3º nivel es cuando tengo que hacer la tarea y me pongo a ver la tele y no quiero hacer la tarea, estoy sacrificando algo bueno por otro que no me va a dar mucho provecho.

Hay valores que nos hacen ser mejores y hay otros que nos hacen ser mucho mejores. Si lo que busco en la vida es llegar a ser una persona de éxito, inteligente, preparada, ordenada, agradable, simpática, de prestigio, con autoridad, etc., lo que busco es algo valioso y esto me va a beneficiar y a superar PERO...hay valores que me perfeccionan en lo profundo de mi ser, que me hacen crecer como persona, que me dan más calidad humana y que dependen exclusivamente de mi libre elección y esfuerzo. Por ejemplo: la justicia, la honestidad, la valentía, la sinceridad, la prudencia, la lealtad, la modestia, el dominio de sí mismo, para los niños de primero, segundo y tercero, se les va dando todo este contenido mediante dibujos animados que representan

las ideas principales.

Se considera que si una persona tiene todos los valores de salud, belleza, inteligencia, don de mando, pero ningún valor profundo, será menos valiosa como persona frente a otra pobremente dotada en cualidades pero rica en profundos valores humanos (honestidad, integridad, lealtad y rectitud), se piden ejemplos de cada uno de éstos.

Por eso, para que nuestra superación personal sea auténtica debe estar cimentada en valores integrales sólidos, profundos y duraderos y no sólo buscar valores más de fachada (éxito, belleza, simpatía, popularidad, etc.)

Esto no quiere decir que no debamos esforzarnos por lograr estos valores que también perfeccionan, aunque no en lo profundo; pero si que tengamos la claridad mental para situarlos y comprender que es más valiosa la honestidad que la riqueza y la lealtad al amigo o a la Patria, que el éxito, aún y cuando, insistimos, éstos también son valores.

Así los valores superiores son los que dependen absolutamente del hombre en su actuar libre, no se heredan ni se adquieren al momento de nacer, y perfeccionan al hombre en su auténtica dimensión humana haciendo de él una mejor persona en el pleno sentido de la palabra.

Lo que tenemos no es permanente, va y viene con los azares de la fortuna (éxito, riqueza, belleza, salud), pero lo que SOMOS nadie nos lo puede quitar, por esto debemos ser lo mejor honestos, sobresalientes con el conocimiento, con nuestros actos.

Observación: El vocabulario se va manejando de acuerdo al nivel del grupo, así como los ejemplos.

Evaluación: Al finalizar cada grupo leerá su lista y cómo he actuado en mi vida para saber si necesito reordenarlos.

Observación: Esta estrategia didáctica es dada como conferencia a padres de familia, la invitación fue abierta y con resultados satisfactorios.

Propósito Práctico: Hacer reflexionar cómo tiene el alumno el conocimiento de los valores principales, cómo los ordenaría, cuáles primero, cuáles después, llevarlo a la comparación de qué manera los ha puesto en práctica en su vida diaria. En los niveles de primero y segundo se usan cartoncitos con valores ya rotulados para que ordene cuales son los más importantes para él. La honestidad, la responsabilidad, el respeto, lealtad y rectitud, retomarlos cada vez que sea necesario, poniendo ejemplos y retroalimentando, provocando lluvia de ideas entre los participantes.

ESTRATEGIA N° 3**"CONFERENCIA: LA HONRADEZ"**

Objetivos: Comprender el significado de la honradez.

Conocer la importancia de decir y actuar siempre con la verdad. Reconocer la satisfacción que da el proceder con honradez. Comprender la importancia de cumplir con nuestra palabra.

Recursos Humanos: Alumnos de 1º a 6º y maestros. En los grupos de 1º, 2º y 3º, se hará mediante una escenificación.

Recursos Materiales: Ilustraciones con referencia al análisis del tema.

Espacio: Salón usos múltiples.

Organización Grupal; Se está haciendo participaciones diarias mediante un rol a grupos, se efectúa mediante dramatizaciones.

Dinámica: Hacer una dramatización sobre una persona honesta y una deshonesto y analizar cómo se siente cada una después.

Pasar una copia del siguiente cuestionario a cada participante y que lo contesten individualmente y en silencio, sin poner su nombre y que ellos lo guarden: ¿Me considero una persona honesta?

¿Soy una persona digna de la confianza de los demás?

¿Miento para huir de los problemas?

¿Si alguna vez he robado, como me sentí?

Cuando hago una cita, ¿cumpló y llego a tiempo?

¿Cumpló con mis promesas?

¿Qué metas y objetivos a corto y largo plazo me voy a proponer para fortalecer mi honradez?

A los alumnos de 1º y 2º, se hace énfasis en ¿cuento mentiras?, ¿cojo las cosas de los demás?, si lo he hecho ¿cómo me siento?, ¿cumpló con mis tareas?, ¿qué quiero ser mañana?

Explicación Gramatical: VERDAD.- Conformidad de las cosas con el concepto que de ellas se forma la mente, con lo que se piensa o siente.

PROMESA.- Expresión de la voluntad de dar o hacer algo por otro.

HONRADEZ.- Proceder con rectitud e integridad en lo que se refiere a los actos y palabras.

HONRA.- Estima y respeto de la dignidad propia. Buena opinión, fama y seguridad adquirida por la virtud y el mérito.

LEALTAD.- Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y del honor.

Para 1º y 2º el vocabulario se adecúa mediante pequeñas dramatizaciones, un niño habla yo soy la verdad y peleo con mi enemiga, la mentira.

Desarrollo (con ilustraciones): En nuestros días es muy común notar, de diferentes maneras, la falta de honradez. Por ejemplo: cuando hacemos una trampa o decimos una mentira, en lugar de pensar que no estamos siendo honrados, tendemos a pensar que no importa porque los otros no se darán cuenta y, lo que no pensamos, es que nos estamos engañando a nosotros mismos. Hay que recordar que la superación es una carrera contra uno mismo, no contra los demás; que cada uno debe ser su propio juez. El que los demás no se den cuenta no me quita mi culpa.

A veces también somos deshonorados cuando no decimos lo que realmente pensamos por miedo o por no molestar; cuando elogiamos falsamente a alguien para obtener algún beneficio; cuando robamos algún objeto solamente porque se presentó la oportunidad.

Lo malo de estas actitudes es que forman hábitos.

Cuando se actúa de un modo honesto, se adquiere un beneficio duradero y no momentáneo como en el caso de una mentira. Además, una mentira siempre va seguida de otra mentira, hasta convertirse en un círculo vicioso del que es muy difícil salir.

Si nos damos a conocer como personas rectas y honradas en el trato, en el trabajo, en la familia, ganaremos el respeto y la admiración, así como la confianza de

los demás. En el hogar, la honradez contribuye a un ambiente agradable, eliminando todas las sospechas y las dudas que pudieran surgir por un engaño. Lo mismo pasa en el trabajo, en la escuela.

Si practicamos la falta de honradez, pudiera ser que cuando llegue el momento en que necesitemos que otros nos crean o confíen en nosotros, será imposible. Ellos ya se hicieron una idea de nosotros y nos va a ser muy difícil cambiársela.

Decir la verdad con prudencia y claridad, poniéndonos en los zapatos del otro y actuar con honradez es la única manera de obtener y mantener la dignidad y la confianza de los demás.

Una persona que practica la honradez, cumpliendo responsablemente lo que le dicta su conciencia, podrá estar seguro de que se le abrirán puertas tanto en el trabajo, en la escuela, en el hogar, como en la sociedad.

El hecho de cumplir con nuestra palabra también está relacionado con la honradez. Cuando hagamos una promesa tenemos que analizar si estamos en la posibilidad y la disposición de cumplirla antes de aventurarnos a realizarla.

En el periódico mural se colocan caricaturas con las ideas principales sobre estos temas.

Ser honrado cuesta mucho cuando estamos en una situación

desesperada, cuando se nos presenta la ocasión aunque naddie se de cuenta, pero es en estos momentos cuando más debemos probarnos a nosotros mismos nuestro valor y nos compensará llenándonos de una satisfacción muy profunda.

Para formarnos el hábito debemos procurar siempre ser honrados en lo pequeño; no vivir haciéndonos concesiones.

Propósito Práctico: Ser muy honrado en todas las pequeñas cosas.

ESTRATEGIA N° 4

"LA LIBERTAD"

Objetivo: Lograr que los participantes tengan una idea clara de lo que significa ser libres.

Recursos Humanos: Niños de 6º, 5º, 4º, maestros y padres de familia.

Recursos Materiales: Música ¡Oye, vive la vida!, y rotafolio.

Dinámica: Dividir al grupo en pequeños grupos y darle a cada equipo una cartulina, resistol, tijeras y una revista vieja. Se les pedirá que ilustren las principales ideas de la clase y lo expliquen al grupo, para tí qué significa ser libre, ilústralo y define como tú lo entiendes.

Al final se sacarán conclusiones.

Desarrollo: La capacidad que tenemos los hombres de elegir, de ver los motivos en pro y en contra, contrapesarlos y por lo tanto, poder escoger entre distintos valores y bienes es la capacidad de ser libres.

Cada hombre se hace a sí mismo por su elección, puede elegir:

- Formar o no su voluntad.
- Formar o no buenos hábitos.
- Desarrollar o no su inteligencia.
- Corregir o no sus defectos.

Puede elegir también:

- Ir o no a trabajar.
- Amar o no a su familia.
- Apoyar o no a los demás.

Pero ¿qué es lo que le va a dar al hombre la libertad? El escoger aquello que lo haga ser mejor como persona. ¡La libertad hay que ganarla! Todo lo que me perjudica, lo que no me hace superarme, me ata. Cuando actúo mal no soy libre sino al revés, estoy sujeto a aquello que me daña.

La libertad se educa por intuición natural, guiados por el sentido común y por la tradición en el seno de la propia familia. (Dar ejemplos de situaciones en las que nos guiamos por el sentido y las tradiciones).

El fin o la meta para la vida de un ser humano sería una vida plena, ejemplar y satisfactoria. El hombre con metas en la vida tiene ya la dimensión fundamental para el manejo de su libertad.

Para lograr la meta que se propone en la vida es necesario adquirir valores. (Mencionar algunos valores necesarios para adquirir esta meta).

Y para despertar el deseo de adquirir valores está la educación.

A través de la educación se puede motivar, convencer, entusiasmar, lograr que el otro quiera porque le convenga querer, darle a conocer verdades que por propia convicción reconozca como buenas y que personalmente las ame.

LIBERTAD - RESPONSABILIDAD

1.- La realidad es que cada uno es dueño de su vida y es libre para tomar decisiones que van determinando la propia existencia, pero que pueden tener consecuencias en la vida de los demás. (Pedir ejemplos).

2.- La libertad interior es una capacidad con la que nacemos, por ser seres inteligentes y que nos lleva a buscar un fin: nuestra felicidad. Se quiere ser feliz a toda costa y a cualquier precio pero pocos saben cómo. La felicidad no puede buscarse por la felicidad misma. La felicidad es una consecuencia que se experimenta cuando hemos sabido escoger aquello

que nos convenía. (Citar ejemplos de elecciones que nos han reportado felicidad).

LA IMPORTANCIA DE SABER ELEGIR

Elegir significa prescindir o renunciar a algo. Es por esto que es tan importante el saber elegir bien, pues siempre hay la posibilidad de equivocarse.

Al elegir se aprende como a todo, eligiendo, y si nos equivocamos casi siempre podemos rectificar.

La responsabilidad y la libertad, por lo tanto, son caras de la misma moneda. La libertad responsable es la elección inteligente del bien.

LIBERTAD Y LIBERTINAJE

1.- Cuando la elección no se dirige a un auténtico bien, no es fruto de la libertad sino del libertinaje, que es como la enfermedad de la libertad, pues es el abuso de esa facultad otorgada para perfeccionarse a sí mismo.

La libre elección del mal no libera sino que ata o esclaviza produciendo una atadura muy difícil de quitar. Un ejemplo sería el del adolescente que usa su libertad para consumir drogas que lo hacen esclavo de ellas y además, alteran seriamente sus facultades mentales y, por lo tanto, su propia libertad. (Citar otros ejemplos)

2.- Es un error exigir la libertad si no está dispuesto a aceptar las consecuencias de los propios actos y

el esfuerzo y el sacrificio que implica escoger libremente. (Dar ejemplos de elecciones que llevan consigo un compromiso).

Se olvida que nada grande se ha hecho en el mundo sin esfuerzo. Después de las batallas ganadas los soldados siempre están cansados.

3.- Otra equivocación es equiparar la libertad a la independencia o al desarraigo.

Se pretende equivocadamente que el hombre libre es el que no depende de nada ni de nadie pero nuestra condición humana necesita de los demás. Por ello la libertad no debe buscarse en el desarraigo sino en la nobleza del compromiso adquirido libremente.

"Si liberamos al hombre de todas sus raíces, lo haremos presa de todos los vientos".

4.- Es así como la libertad de los miembros de una familia está condicionada por el amor que se tienen entre sí. (Citar ejemplos).

Propósito Práctico: Hacerme consciente para saber elegir aquello que me conviene y que me dará felicidad y, por lo tanto, libertad.

Evaluación: Participarán por equipo, mediante rubros específicos como disciplina, interés en el trabajo.

A los padres de familia, mediante la dinámica de Acuario se les pedirá definiciones de los valores antes mencionados

ESTRATEGIA N° 5**"EDUCACION DEL SENTIDO DE LA JUSTICIA"**

Objetivo: Hacer conscientes a los participantes de la importancia del sentido de la justicia.

Recursos Humanos: Maestros y alumnos de los grupos de 6º, 5º, 4º y 3º.

Explicación Gramatical: JUSTICIA.- Dar a cada uno lo que le corresponde, dar su valor a lo que nos rodea: personas, actitudes, acciones, cosas.

JUSTO.- Es justo quien descubre en lo que le rodea su valor y lo reconoce tal cual es, sin disminuirlo ni aumentarlo o cambiarlo.

Para ser justo se necesitan fundamentalmente dos cualidades:

1.- Saber encontrar el valor de lo que nos rodea: las personas y cosas, para darles el trato que se merecen. Para esto es preciso "darnos cuenta", comprender que existe ese valor. A veces bastaría con ver; otras veces es necesario reflexionar y aún estudiar.

2.- Dejar el orgullo a un lado. El soberbio sólo encuentra valor en lo que él piensa, en lo que él dice o en lo que él hace, y no en lo que piensan, dicen o hacen los demás. No toma en cuenta a las personas que lo rodean...

Organización Grupal: Que cada cinco participantes preparen una dramatización sobre algún caso relacionado con la justicia y que lo actúen en la clase.

Al finalizar esto, se dirán los puntos más importantes de cada dramatización y se sacarán conclusiones.

Desarrollo: Cuando somos pequeños somos por naturaleza egoístas, es una tendencia natural del niño a querer ser único, querer ser el centro de todas las atenciones y no es capaz de conocer a las personas y cosas que lo rodean. Conforme vamos creciendo vamos valorando y, con el ejemplo de nuestros padres y sus enseñanzas, se va formando en nosotros el sentido de la justicia y comprendemos que todos los seres humanos tiene la misma dignidad y los mismos derechos que nosotros.

La justicia perfecta y total no existe. La verdad está casi siempre a mitad del camino. Cada uno tiene un poco de razón. Para ser objetivos en nuestros juicios debemos ser honestos y analizar fríamente, como si lo hiciéramos para un tercero, los dos puntos de vista del problema y tener la apertura de aceptar la conclusión a la que objetivamente llegamos, aunque no sea lo que hubiéramos querido.

¿Cómo se forma este sentido?

- Tomar en cuenta que no somos los únicos en el mundo, que existen otros seres que también tienen necesidades

y que también merecen el respeto que nosotros queremos hacia nosotros mismos.

- Reconocer valores ajenos, reconocer cualidades en los demás sin compararlas con las nuestras. Generalmente, sólo oímos a los que están de acuerdo con nosotros, nunca a los que están en contra y esto lo deberíamos aprovechar para reafirmar nuestras convicciones o cambiar.

- Respetar lo que no es nuestro, pedir las cosas cuando las necesitamos, no tomarlas sin avisarle al dueño.

- Tener sentido crítico cuando vemos la televisión. Muchas veces pasan cosas injustas y tratan de que las veamos como justas; nos distorsionan los valores. No tomar todas estas cosas superficialmente, sino pasarlas por nuestra conciencia y darles su justo valor.

- Tener muy claro lo que es una conducta recta y justa y no dejar que otras maneras de ver las cosas hagan tambalear lo que nosotros creemos.

- Darle el justo valor al dinero: dedicar nuestros recursos económicos a satisfacer nuestras necesidades importantes y principales.

- La justicia tiene relación con el amor, de modo que sabiendo amar a los demás, es decir, conociendo, deseando y procurando su verdadero bien, no habrá peligro de cometer injusticias con ellos. (Llevar ya preparados diferentes ejemplos para cada uno de los puntos anteriores)

"Nuestros derechos llegan a donde empiezan los del otro".

"El respeto al derecho ajeno es la paz".

Propósito Práctico: Estar muy atento para aprovechar cada oportunidad de ejercitar el sentido de la justicia, sobre todo en las ocasiones en que sé que me falla.

Evaluación: Se colocará una estrellita en la gráfica de su salón a los alumnos destacados en el cumplimiento de esto, pasaron a formar parte del cuadro de honor.

ESTRATEGIA Nº 6

"LA CONFIANZA"

Objetivo: Que los participantes comprendan que la confianza es un elemento fundamental en las relaciones interpersonales.

Recursos Humanos: Maestros y alumnos, tiempo probable dos horas, día viernes, horas del club, alumnos de 6º, 5º y 4º.

Organización Grupal: Dividir al grupo en dos: que cada uno de estos grupos haga una representación de una situación donde hay confianza y una situación donde no la hay.

Al final se analizarán las causas y se sacarán conclusiones.

Desarrollo: Todos sabemos lo que es la confianza; la sentimos, la deseamos y cuando la perdemos nos sentimos heridos, lastimados en lo más sensible de nuestro ser.

La confianza es la apertura total frente al otro; es la posibilidad de mostrarme tal cual soy sin miedo. Es una entrega libre, franca y espontánea de mí mismo al otro.

Es libre y espontánea porque no se impone, la damos a quien queremos, no se exige, se gana.

Es franca porque sin verdad, sin transparencia, no hay confianza.

Es fundamental para el desarrollo integral de la persona. El niño, en un ambiente de cariño, es espontáneo, simple, natural. Dice todo lo que siente, todo lo que sabe y lo que piensa sin miedo. Tiene entera confianza de todo lo que le rodea. No desconfía de nada ni de nadie, es franco, ingenuo, expresivo, está dispuesto a darse, a compartir sin reservas, es generoso.

Cuando las relaciones humanas están basadas en la comprensión y no en el juicio o la crítica, se da la confianza.

La confianza se gana con el afecto y la bondad y crece en la medida en que actuemos con la verdad y nuestras palabras correspondan a nuestros hechos.

¿Por qué se pierde la confianza?

Dinámica para análisis: Preguntas en cartoncitos repartidas

en los equipos, pidiendo que contesten al reverso.

¿A qué se debe que los niños siendo pequeños se abran tan fácilmente, y conforme van creciendo, se vayan cerrando, levantando un muro entre ellos y el mundo que los rodea, siendo muy egocentristas y que no quieren prestar nada a los demás?

¿Por qué miembros de una familia, unidos por vínculos de sangre y viviendo en una misma casa se mantienen alejados como si fueran extraños entre sí? (Dar oportunidad a que el grupo responda), si salen ejemplos de alumnos que pregunten situaciones semejantes, manejarlas con mucho tacto.

Estas son situaciones muy frecuentes que se transforman en tragedias de silencio y aislamiento en los seres hechos naturalmente para comprenderse y amarse.

La clave es la confianza.

¿Cómo podemos conservarla y acrecentarla en nuestras relaciones con los que nos rodean?

1.- DIALOGANDO. Vivimos demasiado rápido y superficialmente tenemos que darnos tiempo para dialogar y escuchar y establecer la confianza.

2.- CONVIVIENDO.

3.- EVITANDO LA CRITICA.

4.- ACEPTANDO a las personas como son y no creyénome yo más que tú. **COMPRENDIENDO** cariñosamente sus debilidades.

5.- Dejando de ser tan **DESCONFIADOS**.

(Promover lluvia de ideas).

No hay que olvidar que la base de la confianza es el amor, y que la mejor manera de ganarnos la confianza de los demás es siendo siempre abiertos, leales y sinceros.

Propósito Práctico: Cambiar mi actitud de crítica por una de comprensión con los que me rodean.

ESTRATEGIA Nº 7

"EDUCACION DE LA VOLUNTAD"

Objetivos: Hacer conscientes a los participantes del papel tan importante que juega la voluntad en nuestras vidas.

Recursos Humanos: Maestro y alumnos de 6º y 5º.

Organización Grupal: Se dividirá al grupo en pequeños grupos y se repartirá, por grupo: una cartulina, una revista vieja, un resistol, unas tijeras y un plumón (al final se recogerán para poder utilizarlos con otras ocasiones).

Se le dará a ilustrar un punto distinto a cada grupo, de los 6 puntos para formar la voluntad, que vimos en la clase.

Al finalizar, pasará un representante de cada grupo a explicar su cartelón y se sacarán conclusiones finales.

Desarrollo: La fuerza de la voluntad no es un simple deseo que se queda en el pensamiento y que sentimos un día sí y otro no. Es un querer firme y constante que nos lleva a hacer algo que nos hemos propuesto.

La voluntad puede educarse en dos sentidos especialmente:

1.- "Querer con efectividad", es decir, que se pase de querer hacer algo a hacerlo realmente y no se permanezca toda la vida diciendo: "yo quisiera", sin llegar a realizar nada.

2.- Que se quiera aquello que es realmente nuestro bien, y se sepa dejar a un lado lo que no es bueno.

Para que podamos esforzarnos por conseguir lo que es provechoso y rechacemos lo que es malo, tenemos que ver claramente lo bueno o lo malo de las cosas. Para esto ayudan el conocimiento, la inteligencia, la formación. Que fácil sería que siempre fuera de nuestro agrado lo que tenemos que hacer. En muchísimas ocasiones encontramos que nuestros gustos y nuestros sentimientos no van por el mismo lado que nuestros deberes, y los conflictos se presentan a cada momento.

La educación de la voluntad comienza desde los primeros días de la vida cuando las primeras necesidades del niño; darle de comer, dormirlo, asearlo, van siendo satisfechas con orden, a sus horas. Esta es la manera de ir formando los hábitos que nos ahorran muchos problemas

posteriores.

PARA FORMAR LA VOLUNTAD.

1.- Las cosas pequeñas tienen mucha importancia: terminar algún trabajo que empecé, guardar siempre las cosas en su lugar, no comer nada entre comidas.

2.- Tener el tiempo ordenado: "un tiempo para cada acción y cada acción a su tiempo".

3.- Dedicarme a lo que hago "en este momento". No dejar las cosas a medias por haber pensado de repente en otra cosa o no hacer bien las cosas por estar distraído. Como dice el refrán: "Lo que merece ser hecho, merece ser muy bien hecho".

4.- Tratar de convertir el trabajo que tengo que hacer en algo agradable. Por ejemplo, si soy secretaria y tengo que copiar muchas hojas, aprender de lo que copio.

5.- Las pequeñas renunciaciones voluntarias: no comerme un dulce, estar bien derecho sentado en una silla, callarme alguna crítica.

6.- Hacer un horario diario de mi día; por ejemplo, escribir una lista de todo lo que tengo que hacer y marcar las prioridades, poner las que son fijas y las flexibles. Esto le dará un orden a mi vida.

No hay que confundir la voluntad con la terquedad; la terquedad es defecto de la voluntad.

"El arte del triunfo es el arte de saber comenzar muchas veces".

"No es el que no cae, sino el que se levanta y sigue".

Los estímulos siguen un papel muy importante en el fortalecimiento de la voluntad, todos necesitamos de ellos. Cuando recibimos una palabra de aprecio a nuestros esfuerzos, cuando aprendemos a sentir la satisfacción del deber, cuando podemos mostrar el valor del trabajo como un servicio a los demás, nuestra voluntad se hace fuerte y nos ayuda a triunfar en la vida.

Propósito Práctico: Escoger uno de estos seis puntos, en el que crea que falle más, para ponerlo en práctica durante esta semana. Ponerme una o dos tareas y cumplirlas

ESTRATEGIA N° 8

"CONCURSO DE CARTELES E HISTORIETA DE LOS VALORES"

Objetivo: Mediante un concurso se retomará conciencia de valores destacando los cívicos.

Recursos Humanos: Maestros, alumnos, todas las personas que se puedan involucrar.

Recursos Materiales: Marcadores, cartulinas, estampas, estambre, chinchitas.

Organización Grupal: A cada grupo de acuerdo al nivel se le dará un tema en una convocatoria que se lanza

con el fin de que en el transcurso de una semana el alumno sea capaz de competir con los diversos niveles para fortalecer la concientización y la práctica de valores cívicos durante gran parte del año escolar.

Desarrollo: Se lanza la convocatoria a nivel escuela, en dicha convocatoria se especifica que las bases principales van encaminadas por niveles y puntos específicos de temas a fomentar.

A 6º y 5º año, le corresponde favorecer con carteles e historietas ricas en contenido con los valores seguridad e independencia, estructuración de valores personales (conciencia, justicia, y respeto, integración y respeto hacia sí mismo).

Alumnos de 4º: respeto e integración social.

Alumnos de 3º: derechos y obligaciones de los niños.

Alumnos de 2º: respeto y amistad.

Alumnos de 1º a 6º: ilustraciones para respetar los símbolos patrios.

El docente coordinador forma un periódico mural para que antes a los grados se les den fichas con información básica a cada grupo, según lo que se haya sorteado, se les motiva a la investigación, sobre el tema de su salón.

Se premia con juguetes a los niños ganadores, a los grandes con un día de campo o a criterio del maestro

de grupo.

Evaluación: La participación ha sido muy dinámica por parte de todos los grupos.

Se está estimulando la redacción sobre estos valores, publicando los mejores escritos.

El plazo de la convocatoria es de quince días.

Observaciones: El equipo de apoyo que se ha dado por parte de los maestros ha sido de mucho avance, porque ha sido destacada la colaboración en las actividades que se le han puesto a cada quien para ellos hay un estímulo, de un diploma que se entrega en los saludos a la bandera.

Se hace un periódico mural con los mejores trabajos en un cuadro de honor se destacan las mejores participaciones.

ESTRATEGIA N° 9

"LOS ESCALONES DE MI PERSONALIDAD"

Objetivo: Retomar y practicar algunos de los valores cívicos.

Recursos Humanos: Los niños, los maestros, los padres de familia.

Recursos Materiales: Escritos para la elaboración de una revista circulante, elaborados por los niños en

el centro de cómputo.

Organización Grupal: De todos los grupos de la escuela, se escogen después de haber sido seleccionados por sus compañeros para elaborar la revista escolar "Los escalones de mi personalidad".

Desarrollo: En el saludo se les da a conocer a los niños que integran esta comunidad escolar que va a elaborarse una revista en la cual colaborarán los compañeros elegidos por el grupo, ellos serán los encargados de promover y recoger cada mes los escritos sobresalientes que hayan trabajado en el centro de cómputo sobre los valores -que ellos hayan elegido- les pondrán caricaturas o mensajes que más les agraden, siempre y cuando lleven el tema que se está pidiendo. Pueden preguntar, corregir o modificar, éstos serán los valores: de la honradez, amor a los símbolos patrios, los derechos de los niños, sobre la salud, la bondad, la confianza, la responsabilidad, seguridad, justicia, respeto, alegría, la verdad y el progreso de mi escuela.

Evaluación: Revisión de los escritos, publicación de los mismos con nombre completo, grado y fecha, se venderán las revistas para recuperar el material y se quedará una como muestra.

ESTRATEGIA N° 10
CULTIVANDO EL AUTOESTIMA

Objetivo: Demostrará madurez y amor hacia él mismo, hacia los demás, mediante la elaboración de separadores con mensajes.

Recursos Humanos: Maestros, alumnos de los diferentes niveles 6º, 5º, 4º y 3º.

Recursos Materiales: Separadores, perforadora, hoja con mensajes, calcamonías.

Organización Grupal: Equipos de seis elementos.

Desarrollo: Niños: vamos a analizar lo que dice la hoja que trae ideas para sus separadores, vamos a ver, ustedes van a escoger primero las tiras para sus separadores, por equipo cada uno de ustedes va a escoger dos papelitos; según el mensaje que trae lo tendrán que poner en el separador seis veces, luego regalarán uno a cada compañero de su equipo. Los mensajes están numerados.

Los principales escritos de autoestima que se trabajan en forma ya especificada son:

Es más NOBLE la vida cultivando:

1.- LA BONDAD, LA FILOSOFIA Y LA COMPRESION.

2.- AMANDO tres cosas:

LA CABALLEROSIDAD, EL VALOR Y EL SERVICIO.

3.- GOBERNANDO tres cosas:

EL CARACTER, LA LENGUA Y LA CONDUCTA.

4.- APRECIANDO tres cosas:

LA CORDIALIDAD, EL CONTENIDO Y LA DECENCIA.

5.- DEFENDIENDO tres cosas:

EL HONOR, LOS AMIGOS Y A LOS DEBILES.

6.- ADMIRANDO tres cosas:

EL TALENTO, LA DIGNIDAD Y LA GRACIA.

7.- EXCLUYENDO tres cosas:

LA CRUELDAD, LA MURMURACION Y LA INGRATITUD.

8.- PERDONANDO tres cosas:

LA IGNORANCIA, LA OFENSA Y LA ENVIDIA.

9.- PRACTICANDO tres cosas:

EL TRABAJO, LA LEALTAD Y LA JUSTICIA.

10.- COMBATIENDO tres cosas:

LA MENTIRA, EL ODIO Y LA CALUMNIA.

11.- CONSERVANDO tres cosas:

LA SALUD, EL PRESTIGIO Y EL BUEN HUMOR.

Evaluación.- Se escogerán los mejores de cada grupo bien hechos y ellos prepararán una conferencia sobre autoestima con ideas que quieran transmitir, mediante un panel, se hará invertido los de 5º participan en 6º; los de 6º en 5º; 4º en 3º y así sucesivamente para que queden algunos mensajes fijos.

En el saludo se forma una valla de honor con los alumnos destacados.

CONCLUSIONES

- 1.- La educación es un hecho social, la obligación de educar la tiene toda la sociedad. Es de vital importancia para la educación que todos sus actores participan para consolidar positivamente el avance hacia una mejor calidad de vida y cultura.

- 2.- El ambiente escolar debe de facilitar la participación del niño en actividades colectivas, así se enriquecerá la experiencia, los educadores y los niños.

- 3.- El docente y alumnos siempre deben de estar en una acción bidireccional.

- 4.- El enseñar al niño desde sus primeros inicios de escritura a sentir gusto por aprender evitando la frustración al corregirlo. Una manera de como él va adquiriendo sus conocimientos, que él obtenga confianza en sí mismo, que conozca sus capacidades y limitaciones para que vea al docente como una persona que le va a guiar, comprender y dar lo mejor de sí mismo.

- 5.- El profesor posee experiencia, preparación, conocimiento y actualización para desarrollar un trabajo a la

altura de los requerimientos de la sociedad, pero si las condiciones no favorecen, le es imposible desplegar su capacidad y es soñar, esperar óptimos resultados.

6.- Fortalecer mediante actividades de concientización el amor hacia sus símbolos patrios, valores cívicos, es enseñar a hacer al alumno un ser social, con la recuperación de valores diversos que llevan implícito fortalecer el respeto y la responsabilidad.

7.- Las actividades de esta propuesta presentan una laboriosidad constante al ponerlos a la práctica, el éxito está en la tenacidad, ya que sus resultados son a mediano y largo plazo.

8.- Se manifiestan actitudes de cambio en el ámbito escolar principalmente en los niveles superiores 6º, 5º y 4º.

9.- Los resultados de implicación a los miembros que forman la comunidad escolar se manifiestan, en los saludos, en la colaboración que presenta ante las actividades escolares, cosa que en este plantel se veía apática.

10.- Desventajas notorias a la realización de este

trabajo. Destaca la actuación de los docentes que debido a la carga de sus contenidos escolares no lo llevan a una frecuencia constante.

11.- Se sugiere que las estrategias tengan una publicación para que el docente las conozca y las lleve a la práctica.

BIBLIOGRAFIA

AJURIGUERRA, J. De Estadios de Desarrollo según Jean Piaget. Antología: Desarrollo del niño y aprendizaje escolar. S.E.P. U.P.N. 1987.

CHINOY, Ely. "La Sociedad".

DURKHEIM, Emilio "La Educación, su naturaleza y su función". Antología: La sociedad y el trabajo en la práctica docente S.E.P. U.P.N. 1989.

MORAN, Oviedo Porfirio. "Propuestas de elaboración de programas de estudio en la didáctica tradicional, tecnología educativa y didáctica crítica". Antología: Planificación de las actividades docentes. S.E.P. U.P.N. 1988.

MORENO, Monserrat. Problemática docente. Antología: Teorías del Aprendizaje. S.E.P. U.P.N. 1987.

Artículo Tercero Constitucional. Edición Especial.

S.E.P. Programas de Educación Primaria. 1º, 2º, 3º, 4º 5º y 6º.

U.P.N. Desarrollo del niño y aprendizaje escolar. Antología
S.E.P. 1987.

PIAGET, Jean. "La adolescencia": en Seis estudios de
Psicología".

Desarrollando una mejor personalidad, folleto de autoestima
Psicología General, los valores.

ESPARZA, Teresa. "Una propuesta Pedagógica". Mecanograma.
U.P.N.

MERANI, Alberto L. Diccionario de Psicología. Editorial
Grijalbo, S.A. México 1979. 258 pp.